



**UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"**  
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 002-2022-SUNEDU/CD  
**RESOLUCIÓN RECTORAL N°743-2023-R-UNICA**

Ica, 29 de marzo de 2023

**VISTO:**

El Oficio N° 0007-2023-CCCD/P-UNICA y el acuerdo del Consejo Universitario en la sesión extraordinaria del 29 de marzo de 2023.

**CONSIDERANDO:**

Que, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", desarrolla sus actividades dentro de la autonomía normativa, de gobierno, académica, administrativa, y económica; conforme lo establece el artículo 18° de la Constitución Política del Estado, en estricta concordancia con el artículo 8 de la Ley Universitaria N°30220;

Que, el Decreto Legislativo N°1496 de fecha 9 de mayo de 2020, su artículo 5: Convocatoria y desarrollo de sesiones virtuales por parte de los órganos de gobierno de universidades. FACULTA a las Asambleas Universitarias, Consejos Universitarios, Consejos de Facultad y en general a cualquier órgano de gobierno de universidades públicas y privadas, para que realicen sesiones virtuales con la misma validez que una sesión presencial. (...);

De conformidad con el artículo 58 de la Ley Universitaria, Ley N°30220, establece que el Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la universidad, concordante con el artículo 19° del Estatuto de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga";

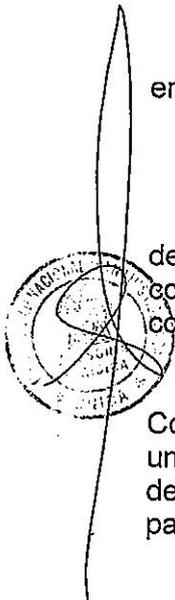
De acuerdo con el artículo 59.7 de la Ley N°30220-Ley Universitaria, señala como atribuciones del Consejo Universitario: Nombrar, contratar, ratificar, promover y remover a los docentes, a propuesta, en su caso, de las respectivas unidades académicas concernidas, norma concordante con el artículo 21.7 del Estatuto de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga";

Que, el artículo 139° del Estatuto de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", establece: *"El proceso de admisión a la carrera docente se hace por concurso público de méritos. Tiene como base fundamental la calidad intelectual y académica del concursante, evaluándose la capacidad y experiencia en su ejercicio profesional para garantizar que se brinde un servicio educativo de calidad a los estudiantes. (...)"*;

Que, el artículo 145° del Estatuto, señala: *"La Universidad está facultada a contratar docentes de acuerdo a la ley. El docente contratado puede concursar a las categorías docentes, cumpliendo los requisitos establecidos en la Ley Universitaria, el presente Estatuto y la normativa docente"*;

Que, con Resolución Rectoral N° 117-2023-R-UNICA de fecha 7 de febrero de 2023, se conformo la Comisión Central de Concurso Público de Mérito para Contrato Docente 2022-II

Que, mediante Resolución Rectoral N°462-2023-R-UNICA, de fecha 7 de marzo de 2023, se aprobó el REGLAMENTO DE CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DOCENTE EN EL NIVEL PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA



Que, el presidente de la Comisión Central de Concurso Público de Mérito de Contrato Docente 2022-II, mediante el documento de visto, de fecha 29 de marzo de 2023, hace llegar la propuesta de las bases y cronograma para el Concurso Público de Mérito Contrato Docente 2022-II, para ser aprobadas por Consejo Universitario

En consecuencia, el Consejo Universitario en sesión extraordinaria de fecha 29 de marzo de 2023, **acuerda por unanimidad**, aprobar la Convocatoria – Bases y Cronograma del Concurso Público de Mérito para Contrato Docente 2022-II de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga"

Estando a lo acordado **por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria de fecha 29 de marzo de 2023** y en uso de las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", por el artículo 62° de la Ley Universitaria N°30220 y Estatuto Universitario.

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.** – APROBAR la Convocatoria – Bases y Cronograma del Concurso Público de Mérito para Contrato Docente 2022-II, que en anexo forma parte integrante de la presente resolución.

**Artículo 2°.** - NOTIFICAR la presente resolución a los Vicerrectorados, Facultades, Comisión de Concurso, Dirección General de Administración, Unidad de Recursos Humanos, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Oficina de Tecnologías de la Información, Portal de Transparencia, y demás dependencias de la Universidad para su conocimiento y fines pertinentes.

**Regístrese, comuníquese y archívese.**



*Dr. Anselmo Magallanes Carrillo*  
RECTOR



*Casma*  
ABE. NELLY JULISSA CASMA GARCIA  
SECRETARIA GENERAL

## CONVOCATORIA



LA UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" CONVOCA A Concurso Público Virtual de Merito Para la Contratación de Docente 2022 – II

N°	ACTIVIDADES DEL PROCESO	FECHA
01	Publicación de la Convocatoria del Proceso de Concurso Público Virtual de Merito Para la Contratación de Docente 2022 – II en la página web de la Universidad ( <a href="http://www.unica.edu.pe">www.unica.edu.pe</a> ).	30/03/2023
02	Publicación del Reglamento De Concurso Público Para Contrato Docente en el Nivel de Pregrado; bases y la relación de plazas docentes en la página web de la Universidad ( <a href="http://www.unica.edu.pe">www.unica.edu.pe</a> ).	30/03/2023
03	Instalación de las Comisiones de Evaluación de las Facultades.	31/03/2023
04	Requerimiento y envío de las bases y formatos de Declaraciones Juradas de acuerdo al artículo 25 del Reglamento De Concurso Público Para Contrato Docente en el Nivel de Pregrado, adjuntando la constancia del recibo de pago por derecho de inscripción a través del correo electrónico <a href="mailto:mesadepartes@unica.edu.pe">mesadepartes@unica.edu.pe</a>	Del 31/03/2023 al 04/04/2023
05	Inscripción y Presentación de expedientes de los postulantes a través del correo <a href="mailto:mesadepartes@unica.edu.pe">mesadepartes@unica.edu.pe</a>  Levantamiento de acta de cierre de inscripción	Del 31/03/2023 al 05/04/2023  hasta las 16:00 horas  05/04/2023  a las 18:00 horas
06	Publicación en la página web de la Universidad de la relación de postulantes inscritos por facultad.	05/04/2022
07	Envío de expedientes inscritos a la Comisión Central.	10/04/2023
08	Comisión Central evalúa los expedientes y currículum vitae de los postulantes.	Del 11/04/2023 al 12/04/2023



09	Comisión Central publica en la página web de la Universidad, los resultados y relación de los postulantes que han aprobado la fase del currículum vitae.	12/04/2023
10	Presentación de reclamos sobre la evaluación del currículum vitae ante la Comisión Central	13/04/2023 hasta las 12:00 horas
11	Absolución de reclamos y publicación	13/04/2023
12	Comisión Central envía la relación de postulantes que han aprobado la fase del currículum vitae, a la Comisión de Evaluación de la Facultad.	14/04/2023 hasta las 12:00 horas
13	Comisión de evaluación de Facultad elabora el cronograma de las clases modelo virtual y lo publica en la página web de la Universidad.	14/04/2023
14	Evaluación de la clase modelo virtual, por parte de la Comisión de Evaluación de la Facultad, mediante videoconferencia.	15/04/2023 de 08:00 a 20:00 horas
15	Comisión de Evaluación de la Facultad publica los resultados de la clase modelo virtual en la página web de la Universidad.	17/04/2023 hasta las 12:00 horas
16	Presentación de Reclamos sobre la clase modelo virtual, ante la Comisión de Evaluación de la Facultad a través de los correos de mesa de partes de cada facultad.	17/04/2023 Desde las 12:00 horas hasta las 15:30 horas
17	Absolución de reclamos	18/04/2023 hasta las 12:00 horas
	Publicación de resultados de reclamos y reconsideraciones	18/04/2023 hasta las 16:00 horas
18	La apelación contra la reconsideración se interpondrá ante la misma Comisión Evaluadora de la Facultad para que lo eleve a la Comisión Central.	19/04/2023 De 08.00 a 10:00 horas
19	La Comisión Central resuelve y se pronuncia en segunda y última instancia sobre los reclamos o apelaciones, respecto a la clase modelo virtual, y lo devuelve a la Comisión de Evaluación de la Facultad.	19/04/2023 (resuelve y se pronuncia)
		20/04/2023 (devuelve) hasta las 12:00 horas
20	La Comisión de Evaluación de la Facultad eleva los resultados de la clase modelo virtual a la Comisión Central.	21/04/2023 hasta las 12:00 horas





21	Comisión Central consolida las calificaciones, sumando el puntaje del currículum vitae y puntaje de clase modelo virtual y publica los resultados finales del concurso público, en la página web de la Universidad	21/04/2023
23	Presentación de reclamos ante la Comisión Central.	24/04/2023 hasta las 10:00 horas
24	Absolución y publicación de los reclamos de los resultados finales por la Comisión Central	24/04/2023 hasta las 16:00 horas
25	Apelación ante la Comisión Central mediante el correo mesadepartes@unica.edu.pe para que sea elevado al Consejo Universitario.	25/04/2023 hasta las 10:00 horas
26	Absolución y publicación por el Consejo Universitario	25/04/2023
27	Comisión Central presenta el informe final al Decano para conocimiento del Consejo de Facultad.	26/04/2023 hasta las 10:00 horas
28	El Consejo de Facultad sesiona y propone al Consejo Universitario la aprobación de los resultados del concurso.	26/04/2023 hasta las 17:00 horas
29	Consejo Universitario sesiona y aprueba la propuesta del Consejo de Facultad, expide y publica la Resolución Rectoral de los que resulten ganadores de las plazas correspondientes.	27/04/2023

Los ganadores de las plazas en el correspondiente concurso, deben presentar en forma obligatoria por mesa de partes física de la universidad, el día 28 de abril de 2023, copia autenticada o fedateada de los documentos originales.





UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

COMISIÓN CENTRAL DE CONCURSO PÚBLICO DE MERITO  
PARA CONTRATO DOCENTE 2022 - II



BASES DE CONCURSO PÚBLICO VIRTUAL DE MERITO  
PARA LA CONTRATACION DE DOCENTE 2022 - II DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

2023

**BASES DE CONCURSO PÚBLICO VIRTUAL DE MERITO PARA LA  
CONTRATACION DE DOCENTE 2022 - II DE LA UNIVERSIDAD  
NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"**

**I. GENERALIDADES**

**1.1. OBJETIVO**

Convocar a concurso público, para la cobertura de contrato docente en la modalidad presencial en los diferentes Departamentos Académicos, atendiendo las necesidades de las Facultades de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga"

**1.2. CANTIDAD DE PLAZAS:** Ciento cuarenta y nueve (149)

**1.3. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE:**

Facultades de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga".

**1.4. ENTIDAD CONVOCANTE**

La entidad convocante es la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", con domicilio legal Prolongación Ayabaca C-9 Urb. San José - Ica.



**1.5. LUGAR DE CENTRO LABORAL:**

- a) Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" (Ciudad Universitaria - Av. Los Maestros S/N y sedes periféricas), de acuerdo a la Facultad respectiva.
- b) Facultades periféricas (Chincha, Pisco y Nasca).

**II. BASE LEGAL**

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 30220, Ley Universitaria y modificatorias.
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.
- Ley N° 26771, Ley de Nepotismo y modificatoria Ley N° 30294; Decreto Supremo 021-2000-PCM (Reglamento de la Ley N° 26771), modificado mediante D.S. N° 017-2002-PCM y D.S. N° 034-2005-PCM.
- Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Ley N° 28970, Ley del Registro de Deudores Alimentarios Morosos.
- Ley N° 29988, Ley que establece medidas extraordinarias para el personal docente y administrativo de instituciones educativas públicas

y privadas, implicado en delitos de terrorismo, apología del terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y delitos de tráfico ilícito de drogas; crea el Registro de personas condenadas o procesadas por delito de terrorismo, apología del terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y tráfico ilícito de drogas y modifica los artículos 36 y 38 del Código Penal, y su Reglamento aprobado con D.S. N° 004-2017-MINEDU.

- Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- Decreto Supremo N° 418-2017-EF, que aprueba el monto de la remuneración mensual de los docentes contratados de la Universidad Pública; y establece los criterios y condiciones para la determinación y percepción del referido monto de remuneración.
- Resolución del Consejo Directivo N° 007-2017-SUNEDU/CD que aprueba precedente de observancia obligatoria para la correcta interpretación, aplicación y alcances de los numerales 82.1 y 82.2 del artículo 82 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria.
- Decreto Supremo N° 008-2020-SA, Decreto Supremo que declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y dicta medidas de prevención y control del COVID-19.
- Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19.
- Decreto Supremo N° 045-2020-PCM, Decreto Supremo que precisa los alcances del artículo 8 del Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, que declara el estado de emergencia nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del brote del COVID-19.
- Decreto Supremo N° 046-2020-PCM, Decreto Supremo que precisa el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, que declara el Estado de Emergencia Nacional, por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19.
- Decreto Supremo N° 003-2023-SA, Decreto Supremo que prorroga la Emergencia Sanitaria declarada por Decreto Supremo N° 008-2020-SA, prorrogada por Decretos Supremos N° 020-2020-SA, N° 027-2020-SA, N° 031-2020-SA, N° 009-2021-SA, N° 025-2021-SA, N° 003-2022-SA y N° 015-2022-SA
- Resolución Rectoral N° 860-R-UNICA-2020 que aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" y sus modificatorias.



### III. BASES DEL CONCURSO

El presente documento determina las Bases que regirán el Concurso Público virtual 2022 - II para contrato de docentes en la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga".

El docente contratado presta servicios a la Facultad de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" en la modalidad presencial durante el semestre académico

2022-II, las condiciones que se fijan en la base del concurso y las necesidades académicas de las facultades.

Los documentos que se presentan para este proceso están sujetos a control posterior, conforme lo establece el Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS y sus modificatorias.

### 3.1. RESPONSABLES

El Consejo Universitario, el Consejo de Facultad, Comisión Central y Comisión de Evaluación de Facultad para el Concurso Público Virtual 2022 – II de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga".

### 3.2. CONVOCATORIA

La convocatoria se publica en un diario de circulación regional y en la página web de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga.

La convocatoria especificará el número de plazas, tipo de contrato, número de horas, remuneración mensual, las asignaturas a cubrir y los requisitos para la participación en el concurso.

### 3.3. INSCRIPCIÓN y RECEPCIÓN:



- a) La inscripción y recepción de los documentos digitalizados de los postulantes se realizan a través de la Mesa de partes virtual, correo: [mesadepartes@unica.edu.pe](mailto:mesadepartes@unica.edu.pe) de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", en las fechas indicadas en el cronograma.
- b) Dentro de las fechas señaladas en el cronograma, el postulante deberá presentar sus documentos en el siguiente orden:
  - Solicitud dirigida al Rector, indicando la facultad, plaza, tipo de contrato y asignatura a la que postula.
  - Recibo de pago por derecho de inscripción y adquisición de las bases del concurso.
  - DNI
  - Ficha de inscripción.
  - Formato de Curriculum Vitae debidamente sustentado(escaneado).
  - Formato de Declaración Jurada de veracidad de la información.
  - Formato de Declaración Jurada de no incurrir en Nepotismo.
  - Formato de Declaración Jurada de gozar de buena salud.
  - Formato de Declaración Jurada de no contar con antecedentes judiciales y penales.

- Formato de Declaración Jurada de no tener incompatibilidad legal, horaria, remunerativa y/o de cargos, para la plaza a la que concursa.
- Formato de Declaración Jurada de conocer y estar de acuerdo con las bases y el Reglamento de Concurso Público para Contrato Docente en el Nivel de Pregrado.

El expediente de postulación debe contener todos los documentos anteriormente mencionados, debidamente firmado en cada hoja, foliado correlativamente en números y letras en la parte superior derecha de cada hoja.

Finalmente debe digitalizar su expediente de postulación a formato PDF en un (01) solo archivo, el mismo que debe ser nítido y legible (**resolución mínima de 100 DPI**). El único archivo PDF debe estar denominado con los apellidos y nombres del postulante.

c) Ningún postulante puede concursar a más de una plaza vacante en un mismo proceso de convocatoria, aun cuando se trate de facultades distintas. Tampoco puede presentarse con una especialidad distinta al perfil de la asignatura requerida en la facultad. En caso de contravenir esta disposición, se anulará la(s) postulación(es) de los casos identificados.

d) Vencida la fecha y hora de inscripción y de recepción de los documentos, se levantará el Acta de Cierre, por el secretario general de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", en presencia virtual de los miembros de la Comisión Central. Después de este acto no se aceptará ninguna inscripción, ni se podrá agregar documentación alguna. Se publicará en la página web la relación de postulantes inscritos.



### 3.4. FECHA Y HORARIO DE INSCRIPCIÓN Y RECEPCIÓN

Del 31 de marzo al 05 de abril de 2023 hasta las 16:00 horas.

### 3.5. COSTO DE LAS BASES

El costo de las Bases del Concurso Público virtual para contrato docente será de S/. 50.00 soles, monto que debe ser cancelado en la Cuenta Bancaria de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga". (Banco Continental N° 0240 - 0100072284, Banco de la Nación 00601 - 168707)

IV. CRONOGRAMA DEL CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DOCENTE EN LA MODALIDAD VIRTUAL 2022 – II

Nº	ACTIVIDADES DEL PROCESO	FECHA
01	Publicación de la Convocatoria del Proceso de Concurso Público Virtual de Merito Para la Contratación de Docente 2022 – II en la página web de la Universidad (www.unica.edu.pe).	30/03/2023
02	Publicación del Reglamento De Concurso Público Para Contrato Docente en el Nivel de Pregrado; bases y la relación de plazas docentes en la página web de la Universidad (www.unica.edu.pe).	30/03/2023
03	Instalación de las Comisiones de Evaluación de las Facultades.	31/03/2023
04	Requerimiento y envío de las bases y formatos de Declaraciones Juradas de acuerdo al artículo 25 del Reglamento De Concurso Público Para Contrato Docente en el Nivel de Pregrado, adjuntando la constancia del recibo de pago por derecho de inscripción a través del correo electrónico mesadepartes@unica.edu.pe	Del 31/03/2023 al 04/04/2023
05	Inscripción y Presentación de expedientes de los postulantes a través del correo mesadepartes@unica.edu.pe  Levantamiento de acta de cierre de inscripción	Del 31/03/2023 al 05/04/2023 hasta las 16:00 horas  05/04/2023 a las 18:00 horas
06	Publicación en la página web de la Universidad de la relación de postulantes inscritos por facultad.	05/04/2022
07	Envío de expedientes inscritos a la Comisión Central.	10/04/2023
08	Comisión Central evalúa los expedientes y currículo vitae de los postulantes.	Del 11/04/2023 al 12/04/2023
09	Comisión Central publica en la página web de la Universidad, los resultados y relación de los postulantes que han aprobado la fase del currículo vitae.	12/04/2023
10	Presentación de reclamos sobre la evaluación del currículo vitae ante la Comisión Central	13/04/2023 hasta las 12:00 horas
11	Absolución de reclamos y publicación	13/04/2023
12	Comisión Central envía la relación de postulantes que han aprobado la fase del currículo vitae, a la Comisión de Evaluación de la Facultad.	14/04/2023 hasta las 12:00 horas
13	Comisión de evaluación de Facultad elabora el cronograma de las clases modelo virtual y lo publica en la página web de la Universidad.	14/04/2023
14	Evaluación de la clase modelo virtual, por parte de la Comisión de Evaluación de la Facultad, mediante videoconferencia.	15/04/2023 de 08:00 a 20:00 horas
15	Comisión de Evaluación de la Facultad publica los resultados de la clase modelo virtual en la página web de la Universidad.	17/04/2023 hasta las 12:00 horas
16	Presentación de Reclamos sobre la clase modelo virtual, ante la Comisión de Evaluación de la Facultad a través de los correos de mesa de partes de cada facultad.	17/04/2023 Desde las 12:00 horas hasta las 15:30 horas
17	Absolución de reclamos  Publicación de resultados de reclamos y reconsideraciones	18/04/2023 hasta las 12:00 horas  18/04/2023 hasta las 16:00 horas
18	La apelación contra la reconsideración se interpondrá ante la misma Comisión Evaluadora de la Facultad para que lo eleve a la Comisión Central.	19/04/2023 De 08.00 a 10:00 horas



19	La Comisión Central resuelve y se pronuncia en segunda y última instancia sobre los reclamos o apelaciones, respecto a la clase modelo virtual, y lo devuelve a la Comisión de Evaluación de la Facultad.	19/04/2023 (resuelve y se pronuncia)  20/04/2023 (devuelve) hasta las 12:00 horas
20	La Comisión de Evaluación de la Facultad eleva los resultados de la clase modelo virtual a la Comisión Central.	21/04/2023 hasta las 12:00 horas
21	Comisión Central consolida las calificaciones, sumando el puntaje del currículo vitae y puntaje de clase modelo virtual y publica los resultados finales del concurso público, en la página web de la Universidad	21/04/2023
23	Presentación de reclamos ante la Comisión Central.	24/04/2023 hasta las 10:00 horas
24	Absolución y publicación de los reclamos de los resultados finales por la Comisión Central	24/04/2023 hasta las 16:00 horas
25	Apelación ante la Comisión Central mediante el correo mesadepartes@unica.edu.pe para que sea elevado al Consejo Universitario.	25/04/2023 hasta las 10:00 horas
26	Absolución y publicación por el Consejo Universitario	25/04/2023
27	Comisión Central presenta el informe final al Decano para conocimiento del Consejo de Facultad.	26/04/2023 hasta las 10:00 horas
28	El Consejo de Facultad sesiona y propone al Consejo Universitario la aprobación de los resultados del concurso.	26/04/2023 hasta las 17:00 horas
29	Consejo Universitario sesiona y aprueba la propuesta del Consejo de Facultad, expide y publica la Resolución Rectoral de los que resulten ganadores de las plazas correspondientes.	27/04/2023

#### 4.1. DE LOS POSTULANTES

Podrán participar las personas naturales que acrediten cumplir los requisitos que se exigen en el Reglamento de Concurso Público para Contrato Docente en el Nivel de Pregrado.

La inscripción del postulante implica la aceptación total de las Bases del Concurso Público, y por lo tanto, la sujeción a las mismas.

#### 4.2. FINANCIAMIENTO

Se realizará a través de la fuente de financiamiento: Recursos Ordinarios Genérica de gasto 2.1

#### 4.3. VALOR DE LA PLAZA:

DCB2 =S/. 1,257.00

#### 4.4. REQUISITOS GENERALES (Art. 83.3 Ley Universitaria)

1. Grado de Magister
2. Contar como mínimo cinco (5) años de experiencia profesional

Entiéndase que la experiencia profesional se demuestra con el Título Profesional de la Especialidad relacionada al perfil de la asignatura requerida en la facultad.

## 4.5. PLAZAS DOCENTES OFERTADAS

### FACULTAD DE ARQUITECTURA

CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO DE CONTRATO	HORAS	VACANTES	REQUISITOS ESPECÍFICOS
F0301	Diseño Arquitectónico 10.	DCB2	16	01	Título Profesional de Arquitecto
F0302	Seminario de Urbanismo, Diseño Arquitectónico 8.	DCB2	16	01	Título Profesional de Arquitecto
F0303	Diseño Arquitectónico 6, Arquitectura Bioclimática 3.	DCB2	16	01	Título Profesional de Arquitecto
F0304	Diseño Arquitectónico 6, Arquitectura Bioclimática.	DCB2	16	01	Título Profesional de Arquitecto
F0305	Defensa Nacional y Desastres Naturales, Introducción a la informática, Presentación de Proyectos	DCB2	16	01	Título Profesional de Arquitecto
F0306	Redacción y Tecnología de la Comunicación, Ética y Sociedad, Desarrollo de Proyectos	DCB2	16	01	Título Profesional de Arquitecto
F0307	Urbanismo Sostenible y Gestión de Riesgo 2, Desarrollo de Proyectos	DCB2	16	01	Título Profesional de Arquitecto
F0308	Diseño Arquitectónico, Diseño Urbano 3, Presentación de Proyectos	DCB2	16	01	Título Profesional de Arquitecto

CÓDIGO	ASIGNATURA	SUMILLAS
F0301	Diseño Arquitectónico 10.	la asignatura es de naturaleza teórico – practica, pertenece al tipo de estudios específicos. Tiene como propósito preparar al estudiante para hacer que la arquitectura de hoy tenga como eje central al ser humano, en un determinado entorno social y cultural del Perú, respondiendo con un buen emplazamiento y desarrollo tecnológico al medio ambiente y a su población. Comprende, UNIDAD I: redefinición del tema de diseño y revisión de su programación, UNIDAD II: zonificación, circulación y accesibilidad, UNIDAD III: distribución funcional del tema de diseño proyecto y volumetría funcional, UNIDAD IV: proyecto arquitectónico organización funcional, ambiental, estético, constructivo y estructural.
F0302	Seminario de Urbanismo, Diseño Arquitectónico 8.	<ul style="list-style-type: none"> <li>la asignatura de Seminario Urbanismo es de naturaleza teórico – practica, pertenece al tipo de estudios específicos. Tiene como propósito iniciar al estudiante en la investigación de conceptos y parámetros urbanísticos, se muestra al alumno el alcance del urbanismo, los elementos que lo componen y las herramientas de trabajo profesionales asociados. Iniciativas populares de empoderamiento. Comprende, UNIDAD I: origen de urbanismo, UNIDAD I: origen del urbanismo, UNIDAD II: ejes viales, UNIDAD III: estructuración y zonificación urbana, UNIDAD IV: del centro urbano a la organización periférica.</li> <li>la asignatura de Diseño Arquitectónico 8 es de naturaleza teórico – practica, perteneciente al tipo de estudios específicos y tiene como propósito orientar en el estudiante el desarrollo del objeto arquitectónico vinculado al lugar, a la cultura y a la construcción como meta y condición final del desarrollo del proyecto arquitectónico. Comprende, UNIDAD I: análisis</li> </ul>

		del entorno urbano, UNIDAD II: unidades residenciales UNIDAD III: paisajismo y UNIDAD IV: equipamientos.
F0303	Diseño Arquitectónico 6, Arquitectura Bioclimática 3.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• la asignatura de Diseño arquitectónica 6 es de naturaleza teórico – práctica, pertenece al tipo de estudios específicos. Tiene como propósito lograr que el estudiante desarrolle un proceso lógico, ordenado, y creativo en la solución de problemas arquitectónicos de mediana complejidad, siendo capaz de expresar sus ideas en forma adecuada, ágil y comprensible tridimensionalmente. Comprende, UNIDAD I: 1. Vivienda colectiva y su entorno – conjunto habitacional y entorno uso mixto. UNIDAD II: la vivienda colectiva – conjunto habitacional y comercio local. UNIDAD III: programa arquitectónico – conjunto habitacional de uso mixto (vivienda – comercio). UNIDAD IV: diseño de nivel de proyecto arquitectónico, modelo de vivienda y módulos.</li> <li>• La asignatura de Bioclimática 3 es de naturaleza teórico – práctica, pertenece al tipo de estudios específicos. Tiene como propósito lograr que el estudiante desarrolle un proceso lógico, ordenado, y creativo en la solución de problemas arquitectónicos de mediana complejidad, siendo capaz de expresar sus ideas en forma adecuada, ágil y comprensible tridimensionalmente. Comprende, UNIDAD I: el medio, el ser humano y la arquitectura, UNIDAD III: climatización e iluminación, UNIDAD IV: diseño de instalaciones de climatización e iluminación.</li> </ul>
F0304	Diseño Arquitectónico 6, Arquitectura Bioclimática.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La asignatura de Diseño arquitectónico 6 es de naturaleza teórico – práctica, pertenece al tipo de estudios específicos. Tiene como propósito lograr que el estudiante desarrolle un proceso lógico, ordenado, y creativo en la solución de problemas arquitectónicos de mediana complejidad, siendo capaz de expresar sus ideas en forma adecuada, ágil y comprensible tridimensionalmente. Comprende, UNIDAD I: 1. Vivienda colectiva y su entorno – conjunto habitacional y entorno uso mixto. UNIDAD II: la vivienda colectiva – conjunto habitacional y comercio local. UNIDAD III: programa arquitectónico – conjunto habitacional de uso mixto (vivienda – comercio). UNIDAD IV: diseño de nivel de proyecto arquitectónico, modelo de vivienda y módulos.</li> <li>• La asignatura de Bioclimática 3 es de naturaleza teórico – práctica, pertenece al tipo de estudios específicos. Tiene como propósito lograr que el estudiante desarrolle un proceso lógico, ordenado, y creativo en la solución de problemas arquitectónicos de mediana complejidad, siendo capaz de expresar sus ideas en forma adecuada, ágil y comprensible tridimensionalmente. Comprende, UNIDAD I: el medio, el ser humano y la arquitectura, UNIDAD III: climatización e iluminación, UNIDAD IV: diseño de instalaciones de climatización e iluminación.</li> </ul>
F0305	Defensa Nacional y Desastres Naturales, Introducción a la informática, Presentación de Proyectos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El curso de “Defensa nacional y desastres naturales”, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de las capacidades “determina el impacto social, ambiental económico del ejercicio de su profesión para proteger los recursos naturales de acuerdo con la normatividad vigente. Propone medidas de protección y conservación del medio ambiente de acuerdo a la política nacional y normatividad vigente,” que contribuye al desarrollo de la competencia específica, “ejerce conciencia ambiental y responsabilidad social con la finalidad de preservar las condiciones socio ambientales congruentes con los objetivos del desarrollo sostenible. (TIC).” Del perfil del egreso. Es un curso de naturaleza teórico – práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que se posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo. Propone actividades de debate simple, foros y casuística, que posibiliten el conocimiento de estrategias del trabajo en equipo, eficaz y conseguir resultados óptimos; de recursos motivacionales, procesos y técnicas; de marcos de referencia, modelos o planes estratégicos de futuro que posibilitan el conocimiento de los recursos naturales renovables y no renovables. Conocimiento de los impactos ambientales y sus complicaciones sociales. Identifica los problemas ambientales de la región y del país. Si como los conocimientos de las actividades socio ambientales y culturales para el cuidado del planeta. Sensibilización de la población generando conciencia socio ambiental. Difusión de normas ambientales con la finalidad de proteger el medio ambiente y de desastres naturales en cumplimiento con los objetivos del desarrollo sostenible.</li> <li>• el curso de “introducción a la informática”, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “procesa información de su interés profesional y personal,</li> </ul>



		<p>utilizando las tecnologías de la informática”, que contribuye al desarrollo de la competencia específica “tecnologías de informática y comunicaciones (TIC).” Del perfil de egreso. Es un curso de naturaleza teórico -practico, enmarcada en el enfoque enmarcada en el enfoque por competencias que se posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.</p> <p>Propone actividades propias de su profesión en el contexto de la informática, análisis de contenido, trabajos de gabinete los laboratorios de cómputo, utiliza las tecnologías de comunicación en informática en la búsqueda, de actualización de conocimiento que le ayuden en sus proyectos de arquitectura y que posibiliten las habilidades y el conocimiento de las leyes de evolución de la tecnología informática, ejecuta las herramientas de colaboración del mercado y el conocimiento de software especializado, domina la sistematización, ejecuta la convivencia digital y cloud.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• la asignatura de Presentación de Proyectos es de naturaleza teórico – practica, pertenece al tipo de estudios específicos, tiene como propósito brindar al alumno las técnicas y formatos para la expresión gráfica de un proyecto arquitectónico orientado al taller 6, comprende: UNIDAD I: antropometría, UNIDAD II: perspectivas, UNIDAD III: apuntes, UNIDAD IV: color y valor.</li> </ul>
F0306	Redacción y Tecnología de la Comunicación, Ética y Sociedad, Desarrollo de Proyectos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El curso de técnicas de la comunicación tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de las capacidades”, que contribuye la competencia específica “redacta textos académicos y técnicos mediante un lenguaje claro, preciso coherente respetando la propiedad intelectual” de perfil del egreso. Es un curso de naturaleza teórico-practica, enmarcado el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.</li> </ul> <p>Propone actividades de debate simple, foros y casuística, que posibiliten el conocimiento de estrategias del trabajo en equipo, eficaz y conseguir resultados óptimos; de recursos motivacionales, procesos y técnicas; de marcos de referencia, modelos o planes estratégicos de futuro que posibiliten el conocimiento y habilidades en la lectura, definición, tipos e importancia. Lectura de textos seleccionados. La redacción característica. El texto: características. El párrafo estructura y utilidad. Clases de párrafos. Redacta textos de diversos contenidos temáticos, con corrección ortográfica y con un adecuado empleo de los signos de puntuación. Tipos de contexto: académico – científico, literario, publicitario y periodístico. La estructura lógico – semántica del texto.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• “ética y sociedad” tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “promueve el trabajo en equipo favoreciendo la confianza y el logro de objetivos, mediante el trabajo eficaz y ético para la toma de decisiones” que contribuye al desarrollo”, que contribuye al desarrollo de la competencia específica “integra los recursos y las potencialidades de los miembros del grupo, logrando un trabajo comprometido, colaborativo, creativo, ético, sensible a su contexto social y ambiente, en pro del bien común.”, del perfil de egresado.</li> </ul> <p>Es un curso de naturaleza teórico – practico, enmarcado en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.</p> <p>Propone actividades : dinámica de grupo, organizadores gráficos, uso de dilemas morales, debates, exposiciones, foros, lectura comprensiva, lluvia de ideas, técnica de preguntas, que posibiliten el conocimiento de habilidades, conocimiento de los principios éticos y morales de la profesión, estrategias del trabajo en equipo, eficaz y conseguir resultados óptimos, descripción de los principios éticos y morales, códigos de ética de los colegios profesionales, analiza líneas de tiempo de los enfoques de la ética.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La asignatura Desarrollo de Proyectos es de naturaleza teórico – practica, pertenece al tipo de estudios específicos. Tiene como propósito capacitar al estudiante en el desarrollo de los componentes teóricos y prácticos a nivel de sistemas estructurales y constructivos de la edificación, tendiente a la consecución de la TESIS. Comprende, UNIDAD I:</li> </ul>



		documentación técnica de un proyecto arquitectónico (memorias y especificaciones), UNIDAD II: documentación gráfica (planos de ubicación, cortes, elevaciones, isometrías y detalles).
F0307	Urbanismo Sostenible y Gestión de Riesgo 2, Desarrollo de Proyectos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• la asignatura de Urbanismo Sostenible y Gestión de Riesgo 2 es de naturaleza teórico – practica, pertenece al tipo de estudios de especialidad. Tiene como propósito incorporar en la planificación urbana, la gestión del riesgo de desastres y su implicancia en la seguridad de la ciudad y los potenciales riesgos en sus áreas de expansión y reserva urbana. Comprende, UNIDAD I: incorporación de los mapas de peligro, vulnerabilidad y riesgo en el diagnostico urbano y territorio, UNIDAD II: ejercicios de desarrollo de planes urbanos, UNIDAD III: identificación de sectores e peligro bajo y medio para el uso urbano y las edificaciones esenciales, UNIDAD IV: identificación de sectores de peligro alto y muy alto para ser ocupados con fines de protección y reglamentación especial.</li> <li>• La asignatura Desarrollo de Proyectos es de naturaleza teórico – practica, pertenece al tipo de estudios específicos. Tiene como propósito capacitar al estudiante en el desarrollo de los componentes teóricos y prácticos a nivel de sistemas estructurales y constructivos de la edificación, tendiente a la consecución de la TESIS. Comprende, UNIDAD I: documentación técnica de un proyecto arquitectónico (memorias y especificaciones), UNIDAD II: documentación gráfica (planos de ubicación, cortes, elevaciones, isometrías y detalles).</li> </ul>
F0308	Diseño Arquitectónico, Diseño Urbano 3, Presentación de Proyectos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• el curso diseño arquitectónico 2 forma y función, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “desarrolla en el diseño arquitectónico conceptos de antropometría y ergonomía, según las necesidades y actividades de los usuarios”, que contribuye al desarrollo de la competencia específica “diseña proyectos arquitectónicos de nivel básico (pequeño nivel de complejidad), respondiendo de las necesidades locales en el marco del reglamento nacional de edificaciones (RNE) con ética, creatividad e innovación”, del perfil del egresado.. es un curso de naturaleza teórico – practico, en marcado en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo. Propone actividades tales como trabajos grupales de campo y gabinete, trabajos individuales, critica calificadas, sustentación de propuesta de plano y maquetas, que posibiliten el conocimiento y habilidades que describe las necesidades del usuario, conocimientos de antropometría, ergonomía, diagramas de flujos y de relaciones y aplicación del espacio arquitectónico en planos y maquetas.</li> <li>• La asignatura de Diseño arquitectónico es de naturaleza teórico - practica, pertenece al tipo de estudios específicos. Tiene como propósito brindar conocimientos relacionados a la planificación como un instrumento de solución ante problemas críticos de la dinámica social, económicos, políticos, culturales, etc. Con la finalidad de crear una sólida base formativa y de criterio en su concepción y desarrollo estudiantil y profesional. Comprende, UNIDAD I: conceptos generales del urbanismo y planificación urbana; UNIDAD II: normatividad urbana y su aplicación, UNIDAD III: propuesta urbana por sectores, UNIDAD IV: proyecto urbano. Agentes de la planificación; programas, proyectos y actividades; a nivel de planeamiento regional y acondicionamiento territorial.</li> <li>• La asignatura de Presentación de Proyectos es de naturaleza teórico – practica, pertenece al tipo de estudios específicos, tiene como propósito brindar al alumno las técnicas y formatos para la expresión gráfica de un proyecto arquitectónico orientado al taller 6, comprende: UNIDAD I: antropometría, UNIDAD II: perspectivas, UNIDAD III: apuntes, UNIDAD IV: color y valor.</li> </ul>



## FACULTAD DE CIENCIAS

CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO DE CONTRATO	HORAS	VACANTES	REQUISITOS ESPECIFICOS
F0401	Modelo de Optimización, Lenguaje de Programación y Sistemas Digitales II	DCB2	16	02	Título Profesional de Licenciado en Estadística
F0402	Control Estadístico de calidad, Técnicas de muestreo I y Base de datos	DCB2	16	02	Título Profesional de Licenciado en Estadística
F0403	Técnicas Multivariadas, Procesos Estocásticos y Microprocesadores II	DCB2	16	02	Título Profesional de Licenciado en Estadística
F0404	Topología, Sistemas Informáticos II y Ensamblaje de computadoras	DCB2	16	02	Título Profesional de Licenciado en Matemáticas

CÓDIGO	ASIGNATURA	SUMILLAS
F0401	Modelo de Optimización, Lenguaje de Programación y Sistemas Digitales II	<ul style="list-style-type: none"> <li>• la asignatura de modelo de optimización es de naturaleza teórico-práctica que corresponde al tipo de estudio específicos del plan de estudios del programa de estadísticas. Tiene como propósito mostrar una breve reseña histórica de la mayoría de los modelos determinísticos y/o de programación lineal (método geométrico o gráfico, simple, transporte, asignación) dentro del esquema que comprende la investigación operativa. Luego desarrollar los modelos estocásticos como el pert, inventarios líneas de espera, arboles de decisión, procesos markovianos etc. Comprende las siguientes: I UNIDAD: conjuntos y funciones convexas. II UNIDAD: programas lineales III UNIDAD: derivada de funciones de varias variables. IV UNIDAD: programación no lineal.</li> <li>• la asignatura de lenguaje de programación es de naturaleza teórico-práctica que corresponde al tipo de estudios de especialidad del plan de estudios del programa de estadística. Tiene como propósito brindar a los estudiantes un nivel básico de enlace entre la lógica y las fases tempranas de la programación estructurada siendo de vital importancia para aquel que se inicia en el área de la programación. Conceptos tales como algoritmos, datos, estructuras de control, estructuras repetitivas entre otras son comunes a cualquier programación de allí que una sólida formación en esta manera será crucial para el aprendizaje de cualquier asignatura que involucre lenguaje de programación y codificación en todo nivel por ser de fundamento para desarrollar cualquier programa. I UNIDAD: elementos básicos del C++, sintaxis. II UNIDAD: identificadores, estructura de programa. III UNIDAD: tipos de datos, variables, constantes, instrucciones de control. IV UNIDAD: funciones, matrices, búsquedas y ordenamientos.</li> <li>• la asignatura de sistemas digitales II es de naturaleza teórico-práctica que corresponde al tipo de estudios específicos del plan estudios del programa de matemática e informática. Tiene como propósito manejar datos orientados al diseño de un computador básico. I UNIDAD: circuitos aritméticos y lógicos para el manejo de datos. II UNIDAD: principios de diseño de lógica secuencial Slip flops. Máquina de estados finitos. III UNIDAD: ecuaciones y tablas de estado. Circuitos integrados secuenciales. IV UNIDAD: elementos de almacenamientos de datos. Diseño de un computador básico.</li> </ul>
F0402	Control Estadístico de calidad, Técnicas de muestreo I y Base de datos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• la asignatura de Control estadístico de calidad es de naturaleza teórico-práctica que corresponde al tipo de estudios específicos del plan de estudios del programa de estadística. Tiene como propósito que el estudiante utilice los conceptos de competitividad, productividad, estadística descriptiva, probabilidad así como las herramientas de control estadístico y análisis de capacidad de los procesos, calidad de mediciones, planes de muestreo de aceptación y los nuevos enfoques para la mejora de la</li> </ul>





		<p>calidad, que le permitan diseñar procedimientos para recopilar, medir, organizar y analizar información de un proceso productivo o de servicios persiguiendo optimizar la toma de decisiones en los programas de mejora continua de una organización. I UNIDAD: teoría general de la calidad. II UNIDAD: herramientas básicas para el CEC. III UNIDAD: graficas de control IV UNIDAD: planes de muestreo de aceptación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La asignatura de Técnicas de muestreo I: la asignatura de técnicas de muestreo I es de naturaleza teorico-practica que corresponde al tipo de estudios específicos del plan de estudios del programa de estadística. Tiene como propósito orientar y fortalecer los conocimientos referidos al planeamiento, diseño y ejecución de encuestas por muestreo destinadas a recabar información primaria oportuna, confiable, representativa y suficiente que permita la generación de estimadores e indicadores específicos para una investigación. Comprende las siguientes unidades. I UNIDAD: concepto y significado de una encuesta por muestreo. II UNIDAD: escalas de medición alternativas y sus estadísticos correspondientes. II UNIDAD: diseño de cuestionarios. IV UNIDAD: consideraciones básicas para la aplicación de una encuesta.</li> <li>• la asignatura de base datos es de naturaleza teorico-practica que corresponde al tipo de estudios específicos del plan de estudios del programa del programa de estadística. Tiene como propósito adiestrar al estudiante en la administración de base de datos cuando DBMS'S vigente así como el uso de herramientas de monitoreo, copia de seguridad y afinamiento del desempeño se proporcionará un BACKGROUD técnico tanto en la parte teorico como en el laboratorio. Comprende las siguientes unidades: I UNIDAD: modelo entidad-relacion. II UNIDAD: lenguaje de consulta estructurado. III UNIDAD: programación del lado del servidor de base de datos. IV UNIDAD: manejo de cursores, transacciones bloqueos.</li> </ul>
F0403	Técnicas Multivariadas, Procesos Estocásticos y Microprocesadores II	<ul style="list-style-type: none"> <li>• la asignatura de técnicas multivariadas es de naturaleza teorico-practica que corresponde al tipo de estudios específicos del plan de estudios del programa de estadística. Tiene como propósito presentar de manera formal y afiliada las diferentes técnicas del análisis multivariado, que permitirán la comprensión de las relaciones entre las variables que conforman una base de datos. Comprende las siguientes bases: I UNIDAD: datos multivariantes. II UNIDAD: análisis multivariante. III UNIDAD: análisis factorial y análisis discriminante. IV UNIDAD: escalado multidimensional y análisis conjunto.</li> <li>• la asignatura de procesos estocásticos e de naturaleza teorico-practica que corresponde a tipode estudios específicos del plan de estudios del programa de estadística. Tiene como propósito brindar una introducción a las variedades de técnicas relativas a simulación estocástica, con especial énfasis en las aplicaciones a métodos estadísticos, enseñar las técnicas y conceptos que sustenten los modelos analíticos mas utilizados para representar sistemas probabilísticos e introducir al alumno en las técnicas markoviano que tiempo continua procesos de renovación, procesos markovianos a espacio de estados continuos. Comprende las siguientes unidades: I UNIDAD: probabilidad II UNIDAD: cadenas de markov. III UNIDAD: proceso de poisson. IV UNIDAD: teoría de la renovación.</li> <li>• la asignatura de microproresadores II es de naturaleza teorico-pectica que corresponde al tipo de estudios específicos del plan de estudios del programa de matemática e informática. Tiene como propósito proporcionar conocimientos de la arquitectura básica y funcionamiento del microprocesador, ya sea internamente o externamente interactuando con diapositivas periféricos de E/S atraves del interfaces como medio de comunicación. Comprende de las siguientes unidades: I UNIDAD: controladores controlador de interfaces, programador de periféricos de E/S paralela. II UNIDAD: interfaces SCSI. Señales digitales. Medios de almacenamiento magnético. III UNIDAD: procesadores de arquitectura CISC y RISC supercomputadores. IV UNIDAD: procesamiento paralelo. Multiprocesadores. conmutador de barras cruzadas.</li> </ul>
F0404	Topología, Sistemas Informáticos II y	<ul style="list-style-type: none"> <li>• la asignatura de topología es de naturaleza teorico-practica que corresponde al tipo de estudios específicos del plan de estudios del programa matemática e informática. Tiene como propósito el conocer conceptos y propiedades, características de los espacios</li> </ul>



<p>Ensamblaje de computadoras</p>		<p>métricos, topológicos; separabilidad. Comprende de las siguientes unidades: I UNIDAD: espacios métricos espacios topológicos. II UNIDAD: funciones continuas. axiomas de separación. III UNIDAD: compacidad, conexidad. IV UNIDAD: espacios métricos completos, espacio de funciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• la asignatura de sistemas informáticos II es de naturaleza teorico-practica que corresponde al tipo de estudios específicos del plan de estudios del programa de estadística. Tienen como propósito promover en el estudiante para que llegue a construir un modelo de datos (diseño conceptual, lógico) basados en los requerimientos de información de una organización. Para lo cual se emplea metodología orientadas hacia el análisis de datos con el modelo entidad-relación y el modelamiento orientado a objetos, independiente de algún sistema gestor de base de datos, además obtener los conocimientos necesarios para la implementación de sistemas de información en entorno web haciendo uso de HTML, CSS, gestor de base de datos MySql, y lenguaje de programación PHP. Así mismo alcanzar un pensamiento creativo, resolutivo y ejecutivo durante el planeamiento, análisis y resolución de problemas prácticos relativos a su área y a la carrera profesional. Comprende las siguientes unidades: I UNIDAD: introducción, modelos de información y sistema de base de datos. II UNIDAD: modelamiento de información, el modelo entidad-relación y el lenguaje de consulta estructurado (SQL). Gestor de base de datos MYSQL. III UNIDAD: introducción al HTML y CSS, programación web y formularios en HTML. IV UNIDAD: introducción al lenguaje de programación PHP. Aplicaciones con PHP.</li> <li>• la asignatura de ensamblaje de computadoras es de naturaleza teorico-practica que corresponde al tipo de estudios específicos del plan de estudios del programa de matemática e informática. Tiene como propósito familiarizar con el conocimiento de arquitectura del computador, tecnología y funcionamiento de los diferentes elementos constituyentes de una microcomputadora. Comprende las siguientes unidades. I UNIDAD: selección de diapositivas. II UNIDAD: ensamblaje y puesta en funcionamiento de la PC. III UNIDAD: dispositivo de entrada de datos. IV UNIDAD: sistemas de procesos, interfaces y salida de datos.</li> </ul>
-----------------------------------	--	--

### FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

GODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE CONTRATO	HORAS	VACANTES	REQUISITOS ESPECIFICOS
F0501	Economía Ambiental y Desarrollo Sostenible	DCB2	16	01	Título Profesional de Biólogo o Biólogo Microbiólogo
F0502	Legislación y Política Ambiental	DCB2	16	01	Título Profesional de Biólogo o Biólogo Microbiólogo
F0503	Microbiología Industrial	DCB2	16	01	Título Profesional de Biólogo o Biólogo Microbiólogo
F0504	Biotecnología	DCB2	16	01	Título Profesional de Biólogo o Biólogo Microbiólogo

CÓDIGO	ASIGNATURA	SUMILLAS
F0501	Economía Ambiental y Desarrollo Sostenible	La asignatura de Economía Ambiental y desarrollo Sostenible, es de naturaleza teórico-práctico que corresponde al Área de formativa. Tiene como propósito conseguir que el estudiante conozca, analice, interprete y realice una valoración, cuantitativa de los impactos ambientales, involucrándolos en la economía de los sistemas abiertos y en sus implicancias. La signatura en las siguientes unidades. 1. Conceptos Generales. Economía y ambiente, las preferencias del ambiente y decisión social y modelando el proceso del mercado. 2. Valoración económica, Valorizando el ambiente, métodos de valoración económica. 3. Instrumentos económicos. 4. Desarrollo sostenible y responsabilidad social.

F0502	Legislación y Política Ambiental	La asignatura de Legislación y Política Ambiental, es. de naturaleza teórico -practico, corresponde al área de estudios de especialidad. Tiene como propósito proporcionar conocimientos legales relacionados a los procesos de gestión ambiental, desarrollar habilidades y destrezas en el alumno para que pueda conocer, interpretar y aplicar las normas ambientales vigentes de carácter nacional, sectorial, regional y local, promulgadas y publicadas en el país, las mismas que regulen los elementos que componen el ambiente natural o fiósfera, el ambiente humano y las que se refieren al ambiente natural; así como la política nacional del ambiente para mejorar la calidad de vida de las personas y la existencia de ecosistemas saludables. Comprende las siguientes unidades: 1. Política e instrumento de gestión ambiental. 2. Legislación ambiental sectorial. 3. Política y legislación de recursos regionales renovables. 4. Legislación internacional ambiental.
F0503	Microbiología Industrial	La asignatura de Microbiología Industrial es de naturaleza teórica y practico, corresponde al área de estudios de especialidad. Tiene como propósito orientar al estudiante en la adquisición de conocimientos básicos de la microbiología industrial y ser capaz .de realizar el aislamiento, selección, mejoramiento y conservación de microorganismos de interés industrial. comprende las unidades: 1. Aislamiento y selección de organismos. 2. Mantenimiento, conservación y mejoramiento de las capas industriales. 3. Producción de metabolitos, esterilización e inóculos. 4. Nutrientes y cinética de crecimiento, biorreactores.
F0504	Biotecnología	La asignatura de Biotecnología es de naturaleza teórico - practico que implica el uso de organismos, sistemas y procesos biológicos a la industria. Comprende al área de cursos de especialidad. Tiene como propósito proporcionar al alumno conocimientos sobre biotecnológicos, en los que intervienen organismos o partes de los organismos unicelulares y pluricelulares de origen animal o vegetal y dar alternativas de solución a los problemas socioeconómicos relevantes (agropecuarios, salud, contaminación ambiental). comprende las siguientes unidades: 1. Bi general. 2. Biotecnología molecular e industrial. 3. Biotecnología vegetal y animal. 4. Biotecnología ambiental y bioética.



## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION, TURISMO Y ARQUEOLOGIA

CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO DE CONTRATO	HORAS	VACANTES	REQUISITOS ESPECIFICOS
F0601	Taller: Consultaría Estratégica en Comunicación	DCB2	16	01	Título Profesional de Licenciado en Ciencias de la Comunicación o Licenciado en Periodismo o Licenciado en Comunicación Social
F0602	Ecoturismo y Turismo de Aventura	DCB2	16	01	Título Profesional de Licenciado en Turismo o Licenciado en Turismo y Hotelería o Licenciado en Administración Hotelera
F0603	Introducción al Sistema de Información Geográfica	DCB2	16	01	Título Profesional de Arqueólogo o Licenciado en Arqueología

CÓDIGO	ASIGNATURA	SUMILLAS
F0601	Taller: Consultaría Estratégica en Comunicación	La asignatura de Taller: Consultoría Estratégica en Comunicación, es de naturaleza teórico-práctica, corresponde al tipo de estudios de especialidad. Tiene como propósito que los estudiantes desarrollen habilidades comunicacionales y los apliquen durante el taller, en favor de la comunicación corporativa y organizacional. Comprende las siguientes unidades académicas: I UNIDAD: Las herramientas de la comunicación interna. II UNIDAD: Las relaciones con los medios de comunicación. III UNIDAD: Comunicación y crisis. IV UNIDAD: Las tecnologías de la comunicación ante las crisis.

F0602	Ecoturismo y Turismo de Aventura	La asignatura de Ecoturismo y turismo de Aventura, tiene como resultado el desarrollo de capacidad. Comprende la importancia de la naturaleza y aplica los conocimientos teóricos sobre turismo de aventura, contribuyendo al desarrollo de la competencia. Identifica los procesos de cambio relacionado al clima-efecto invernadero. Pertenece al tipo de estudios específico, tiene por propósito brindar información para la planeación de las diversas formas del turismo no tradicional o alternativo al turismo tradicional, además de los conocimientos de diferentes tipos de turismo especializado y elementos constitutivos para su práctica. Comprende las siguientes unidades académicas: I UNIDAD: Desarrollo Sostenible y Turismo No Convencional. II UNIDAD: Turismo de Naturaleza – Ecoturismo y Turismo de Aventura. III UNIDAD: Turismo Místico y de Salud. IV UNIDAD: Turismo Rural y otros tipos de turismo alternativo.
F0603	Introducción al Sistema de Información Geográfica	La asignatura de Introducción al Sistema de Información Geográfica, es de naturaleza teórico, corresponde al Tipo de estudios especialidad, Tiene como propósito desarrollar en el estudiante la capacidad de aplicar el tratamiento de datos geográficos en el análisis de problemas ambientales y de gestión territorial ambiental. Comprende las siguientes unidades académicas: I UNIDAD: Introducción, geodesia y cartografía. II UNIDAD: Bases de datos geográficos. III UNIDAD: Sistemas de información geográfica: componentes de los sistemas de información, funciones y funcionamiento de los sistemas de información. IV UNIDAD: Geo telemática: elementos de un sistema de geo telemática, sistemas de posicionamiento, servicios de localización y navegación. Nuevas tendencias en Sistemas de información geográfica GIS.



### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION Y HUMANIDADES

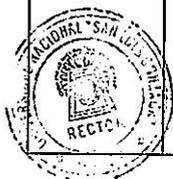
CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO DE CONTRATO	HORAS	VACANTES	REQUISITOS ESPECIFICOS
F0701	Sociología	DCB2	16	01	Título de Licenciado en Educación con capacitaciones en la Especialidad de Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales o en Historia y Geografía y en la docencia universitaria.
F0702	Práctica Preprofesional II	DCB2	16	01	Título de Licenciado en Educación; con capacitaciones en la Especialidad de Lengua y Literatura y en la docencia universitaria.
F0703	Práctica Preprofesional II	DCB2	16	01	Título de Licenciado en Educación; con capacitaciones en la Especialidad de Educación Artística y en la docencia universitaria.
F0704	Historia Regional e Historia del Arte del Perú Republicano	DCB2	16	01	Título de Licenciado en Educación; con capacitaciones en la Especialidad de Historia y Geografía y en la docencia universitaria.
F0705	Educación Inclusiva	DCB2	16	01	Título de Licenciado en Educación; con capacitaciones en la Especialidad de Educación Inicial o Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales y en la docencia universitaria.

CÓDIGO	ASIGNATURA	SUMILLAS
F0701	Sociología	La asignatura de Sociología, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad "Participa en la solución de la problemática socio- cultural y medio ambiental de la región y el país, respetando el medio geográfico, preservando el medio ambiente como agente de salud humana, que contribuye al desarrollo de la competencia general "Actúa en su vida personal y profesional con responsabilidad, preservando las condiciones sociales y ambientales de su entorno y comprometiéndose con el desarrollo sostenible", del perfil de egreso.



		<p>Es una asignatura de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que se posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo. Propone actividades: simulaciones, socio dramas, organizadores gráficos, exposiciones, debates, campaña de sensibilización, tareas, trabajo en grupo que posibiliten el conocimiento de: conceptualización de la Sociología, fundamentos de la Sociología (objeto, campo de estudio, etc.), los orígenes y evolución del conocimiento sociológico, las escuelas, corrientes y teorías sociológicas, métodos y técnica de investigación, paradigmas sociológicos, sociedad como una construcción en constante cambio, los principales problemas sociológicos de la realidad peruana, problemática sociológica de la realidad regional a partir de los procesos que la configuran, problemas sociales de acuerdo a su naturaleza y contexto (culturales, ideológico, religiosos, político, etc.), principales problemas sociales del entorno local y regional, las instituciones y programas que gestionan la problemática de la vulnerabilidad social, la estructura de planes, gestión de campañas de sensibilización, el contexto y de los grupos sociales en vulnerabilidad y habilidades importantes: de identificación los conceptos que posibilitan la comprensión de los procesos sociológicos, identificación del estudio del hombre y la sociedad desde el ámbito sociológico, análisis de los principales aportes de las escuelas y corrientes sociológicas, descripción de los procesos sociológicos a través de las teorías sociológicas vigentes, contrastación de los paradigmas sociológicos, caracterización de los métodos y técnicas de investigación sociológicos, identificación de la problemática de la sociedad como una construcción en constante cambio, deducción de los principales problemas sociológicos de la realidad peruana, identificación de la problemática sociológica de la realidad regional a partir de los procesos que la configuran, selección de las alternativas de solución a problemas sociales de acuerdo a su naturaleza y contexto, identificación de los principales problemas sociales que se presentan en el entorno local y regional, recopilación de información sobre los principales problemas de la realidad social local y de la Región de Ica, planificación del plan de trabajo, organización de las actividades del plan de trabajo., elaboración del plan de trabajo de una campaña de sensibilización sobre problemas de vulnerabilidad social, revisión del Plan de sensibilización, organización de la distribución del trabajo en equipo, ejecución de las actividades programadas y Evaluación de la ejecución de la campaña de sensibilización.</p>
F0702	Práctica Preprofesional II	<p>La asignatura de Practica Pre Profesional II. Es de naturaleza práctica, pertenece al tipo de estudios de especialidad y se realizan en las instituciones educativas del nivel y del área de especialidad correspondiente. Tiene por propósito contribuir a la formación integral del estudiante, a través de situaciones de la realidad educativa que le permita aplicar los conocimientos aprendidos en el desarrollo de su formación profesional mediante la deconstrucción y construcción de nuevos saberes; está orientada a desarrollar la observación dirigida, participando en las actividades programadas en el plan anual de la Institución Educativa. Realizando el acompañamiento a docentes de aula y asumiendo progresivamente autonomía en la conducción de la clase y la acción tutorial; e interviene en los eventos oficiales de la I.E.</p> <p>Comprende: UNIDAD I: Planifica y Organiza las Prácticas Pre Profesionales en las I.E de EBR . UNIDAD II: Conducción del Proceso Enseñanza - Aprendizaje. UNIDAD III : Conducción del Proceso Enseñanza – Aprendizaje UNIDAD IV: Evaluación del Proceso Enseñanza – Aprendizaje</p>
F0703	Práctica Preprofesional II	<p>La asignatura de Practica Pre Profesional II Es de naturaleza práctica, pertenece al tipo de estudios de especialidad y se realizan en las instituciones educativas del nivel y del área de especialidad correspondiente. Tiene por propósito contribuir a la formación integral del estudiante, a través de situaciones de la realidad educativa que le permita aplicar los conocimientos aprendidos en el desarrollo de su formación profesional mediante la deconstrucción y construcción de nuevos saberes; está orientada a desarrollar la observación dirigida, participando en las actividades programadas en el plan anual de la Institución Educativa. Realizando el acompañamiento a docentes de aula y asumiendo progresivamente autonomía en la conducción de la clase y la acción tutorial; e interviene en los eventos oficiales de la I.E</p> <p>Comprende: UNIDAD I: Planifica y Organiza las Prácticas Pre Profesionales en las I. E de EBR. UNIDAD II: Conducción del Proceso Enseñanza - Aprendizaje. UNIDAD III:</p>

		Conducción del Proceso Enseñanza – Aprendizaje UNIDAD IV: Evaluación del Proceso Enseñanza – Aprendizaje.
F0704	Historia Regional e Historia del Arte del Perú Republicano	La asignatura de Historia Regional e Historia del Arte del Perú Republicano es de naturaleza teórica, pertenece al tipo de estudios específicos. Tiene por propósito brindar a los estudiantes conocimientos contextualizados sobre la Historia de la Región de Ica, que les permita identificar, analizar y valorar sus principales manifestaciones y la trascendencia de su legado cultural; con la finalidad que puedan aplicarlos en la enseñanza-aprendizaje en la Escuela Secundaria. Comprende: I UNIDAD: Historia Regional: fundamentos. II UNIDAD: La III UNIDAD Época Pre Incaica E Incaica III UNIDAD: La Época Colonial IV UNIDAD: Época Republicana. Historia del Arte del Perú: Republicano Es de naturaleza teórica, pertenece al tipo de estudios específicos. Tiene por propósito brindar a los estudiantes conocimientos contextualizados sobre Historia del Arte Republicano del Perú, que les permita identificar, analizar y valorar sus principales manifestaciones artísticas y su trascendencia como legado cultural; con la finalidad que pueda aplicarlos en la enseñanza-aprendizaje en la Escuela Secundaria. Comprende: I UNIDAD: El arte Republicano: Estilos y Periodos. La Arquitectura Republicana: Estilos y Periodos: civil, religiosa y militar. El urbanismo. II UNIDAD: La Pintura Republicana: Estilos y representantes. III UNIDAD: La Escultura Republicana: Estilos y representantes. El Grabado. El Muralismo. IV UNIDAD: La Música Republicana: popular y culta. El Teatro. Las Artes Populares.
F0705	Educación Inclusiva	La Asignatura de Educación Inclusiva es de naturaleza teórica, corresponde al tipo de estudios específicos. Tiene por propósito brindar a los estudiantes conocimientos sobre la naturaleza de la educación inclusiva en el sistema educativo, que les permita reconocer las características sobre la atención de niños con necesidades educativas especiales; así como, comprender y reflexionar sobre aquellos estudiantes excluidos o escasamente atendidos por el sistema educativo. Comprende: I UNIDAD: La escuela Inclusiva. Factores. II UNIDAD: El currículo y la inclusión educativa. III UNIDAD: Inclusión educativa de estudiantes con NEE asociadas a discapacidad. IV UNIDAD: Estrategias metodológicas de respuesta a la diversidad.



### FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE CONTRATO	HORAS	VACANTES	REQUISITOS ESPECIFICOS
F1001	Ética y Deontología/ Realidad Nacional, Regional y Universitaria	DCB2	16	01	Título Profesional de Abogado
F1002	Derecho Romano/ Metodología de la Investigación Jurídica II	DCB2	16	01	Título Profesional de Abogado
F1003	Derecho Procesal Civil IV/ Derecho Civil Reales II	DCB2	16	01	Título Profesional de Abogado
F1004	Ecología y Ambiente	DCB2	16	01	Título Profesional de Abogado
F1005	Sociología	DCB2	16	02	Título Profesional de Abogado
F1006	Medicina Legal II	DCB2	16	01	Título Profesional de Abogado

CODIGO	ASIGNATURA	SUMILLAS
F1001	Ética y Deontología/ Realidad Nacional, Regional y Universitaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Curso de "Ética y Deontología" tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la Capacidad "Promueve el trabajo en equipo favoreciendo la confianza y el logro de objetivos, mediante el trabajo eficaz y ético para la toma de decisiones" que contribuye al desarrollo de la competencia específica "Integra los recursos y las potencialidades de los miembros del grupo, logrando un trabajo comprometido, colaborativo, creativo, ético, sensible a su contexto social y ambiente, en pro del bien común" del perfil del egresado. Es un curso de naturaleza teórico-práctico, enmarcada en el enfoque de competencias que</li> </ul>



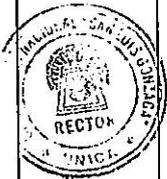
se posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo. Propone actividades de análisis de textos, desarrollo de trabajos personales, grupales, exposiciones de diferentes temas que hagan posible el conocimiento del origen de la moral ética autónoma, heterónoma, marxista, conceptos de moral y conciencia moral, Enfoques tradicionales y contemporáneos de ética y moral, dilemas éticos de la ética profesional, nuevas tecnologías y su impacto en la vida y el desarrollo humano, historia del concepto de ética y deontología, ética deontológica en la carrera profesional, error humano en la actividad profesional, bases ético-legales para el ejercicio profesional, formas de responsabilidad profesional y códigos de ética y deontología de los colegios profesionales; y las habilidades de descripción de los principios éticos y morales, clasificación de las características de los valores, principios, éticos, ilustración de líneas de tiempo de los enfoques de la ética, estructuración de los principios éticos y morales a la profesión, clasificación de situaciones de conflictos éticos, discusión de las consecuencias de las trasgresiones a las normas del código de ética y deontología profesional en el ámbito de su futura actividad profesional y descripción de las consecuencias negativas del error profesional y las formas de prevenirlo.

- El Curso de "Realidad Nacional, Regional y Universitaria" tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la Capacidad "Gestiona eficientemente recursos motivacionales y procesos de aprendizaje según las necesidades del contexto académico o profesional" que contribuye al desarrollo de la competencia específica "Integra los recursos y las potencialidades de los miembros del grupo, logrando un trabajo comprometido, colaborativo, creativo, ético, sensible a su contexto social y ambiente, en pro del bien común" del perfil del egresado. Es un curso de naturaleza teórico-práctico, enmarcada en el enfoque de competencias que se posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo. Propone actividades de análisis de textos, desarrollo de trabajos personales, grupales, exposiciones de diferentes temas que hagan posible el conocimiento de la Realidad peruana (contexto histórico-social y territorial), sociedad peruana y sus indicadores de desarrollo, potencialidades y retos del Perú en el siglo XXI, integración del Perú en el contexto mundial (acuerdos y participación en organismos internacionales: CAN, CEPAL, ALADI, SEA, APEC, MERCOSUR, TLC y convenio bilaterales y multilaterales, etc.), contexto histórico-social y territorial de la región de Ica, rol del estado y las políticas orientadas al desarrollo de la región de Ica. (Plan de desarrollo regional concertado – PDRC; PER, PERCI, etc. Regional), potencialidades del desarrollo regional, problemática del desarrollo y diversificación productiva, sociedad y sus indicadores de desarrollo regional, estructura del sistema universitario peruano, universidad nacional San Luis Gonzaga: estatuto, plan estratégico y otros), rol de la ÚNICA en el desarrollo de la región de Ica, proyectos de desarrollo y actividades de responsabilidad social universitaria (r.s.u.), aspectos de la realidad de la región de Ica y fuentes de información de la realidad regional; y las habilidades de Recopilación información sobre la realidad peruana, contrastación el proceso del desarrollo histórico-social del Perú, organización de las potencialidades territoriales del Perú (riquezas del territorio nacional), análisis de las dinámicas económicas y el desarrollo de los sectores productivos nacionales, descripción los retos del Perú en el siglo XXI y su integración en el contexto internacional, descripción de la realidad de la región de Ica, identificación de las políticas de estado orientadas al desarrollo de la región de Ica, comparación de las potencialidades y la problemática del desarrollo de la región de Ica, discriminación de los sectores productivos de la región de Ica y su diversificación, análisis de la sociedad regional y los índices de desarrollo humano (IDH), descripción de la estructura sistema universitario peruano, identificación de la normativa estatutaria y el plan estratégico institucional de la ÚNICA y otros documentos, análisis de los planes de desarrollo de la región de Ica, análisis de las políticas de desarrollo de la ÚNICA y los planes de desarrollo de la región de Ica, explicación de los planes de desarrollo de responsabilidad social universitaria (r.s.u.), manejo de la estructura de la monografía, ilación del conocimiento (coherencia y

		cohesión), aplicación de la lectura de textos formales, aplicación de técnicas de análisis de lectura de fuentes de información, redacción de la monografía, según su estructura y explicación de la monografía
F1002	Derecho Romano/ Metodología de la Investigación Jurídica II	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La asignatura de Derecho Romano es de naturaleza teórico-práctica, corresponde al tipo de estudios específicos. Tiene como propósito estudiar el Derecho Romano desde las fuentes jurídicas, compilación Justiniana, así mismo el estudio del Derecho Romano Peruano, forma parte del sistema jurídico romanista, investigación sobre sus principios, conceptos, instituciones. Conocimiento del manejo adecuado de la técnica para el estudio y la investigación del Derecho Romano. Comprende: las siguientes unidades: I. Derecho Romano. II. Ubicación del Derecho Romano en la actualidad. III. La persona, sus derechos en la sociedad peruana. IV. Disolución de la autoridad paterna en Roma.</li> <li>• La asignatura de Metodología de la Investigación Jurídica es de naturaleza Teórico-Práctica, corresponde al tipo de estudios específicos. Tiene como propósito que el estudiante elabore su proyecto de tesis, teniendo en cuenta las habilidades del pensamiento crítico, matriz de consistencia y proyecto de tesis para su titulación. Comprende las siguientes unidades: I. Antecala al proceso de investigación jurídica. II. Construyendo el proyecto de investigación jurídica. III Análisis de la estructura del proyecto de investigación jurídica. IV. Conociendo el marco metodológico para elaborar los proyectos de plan de tesis y su conclusión de la tesis.</li> </ul>
F1003	Derecho Procesal Civil IV/ Derecho Civil Reales II	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La asignatura de Derecho Procesal Civil IV es de naturaleza Teórico-práctica, corresponde al tipo de estudios específicos. Tiene como propósito que el alumno adquiera conocimiento pleno de los pasos básicos para el desarrollo de los procesos y ponga en práctica lo adquirido, de igual forma el estudio de las medidas cautelares tanto en su estructura básica como en sus diversas modalidades ya sea en el proceso especial como de ejecución o ejecutivo. Comprende las siguientes unidades: I. Introducción al proceso de conocimiento. II. Medidas Cautelares. III. Medidas Cautelares - Procedimiento IV. Procesos especiales.</li> <li>• La asignatura de Derecho Civil Reales II es de naturaleza Teórico-Práctica, corresponde al tipo de estudios específicos. Tiene como propósito adquirir conocimientos necesarios que permitan consolidar el estudio de los Derecho Reales en el Código Civil Peruano, la parte práctica de las diferentes instituciones del derecho real, posesión, propiedad, usufructo, el uso, Habitación, superficie y servidumbre, también se analizan los derechos reales accesorios o de garantía; garantía mobiliaria, hipoteca, anticresis y el derecho de retención. El estudio se hará doctrinaria y jurisprudencialmente. Comprende las siguientes unidades: I. Las modalidades de la propiedad. II. Derecho reales relativos. III. Derecho reales de garantía: garantía mobiliaria la anticresis. IV. Derecho reales de garantía: la hipoteca y el derecho de retención.</li> </ul>
F1004	Ecología y Ambiente	El Curso de "Ecología y Ambiente" tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la Capacidad "Propone medidas de protección y conservación del ecosistema de acuerdo a la política nacional y normativa vigente" que contribuye al desarrollo de la competencia específica "Actúa en su vida personal y profesional con responsabilidad, preservando las condiciones sociales y ambientales de su entorno y comprometiéndose con el desarrollo sostenible" del perfil del egresado. Es un curso de naturaleza teóricopráctico, enmarcada en el enfoque de competencias que se posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo. Propone actividades de análisis de textos, desarrollo de trabajos personales, grupales, exposiciones de diferentes temas que hagan posible el conocimiento de Ecología, ambiente y factores ecológicos, importancia de la ecología con respecto a la radiación solar, luz, sistemas ecológicos: descripción del medio ambiente, distribución, diversidad, modificaciones; relaciones en el ecosistema: intraespecífica e interespecífica; flujo de energía en los ecosistemas: conservación y degradación; Semestres biogeoquímicos: biogeoquímico y gaseoso; contaminación ambiental del agua y aire: principales agentes que causan la contaminación del suelo, del agua, del aire, protección del medio ambiente; estrategias y mecanismos para la



		<p>preservación del medio ambiente, bienestar y calidad de vida, áreas naturales protegidas del Perú: parques nacionales, santuarios nacionales, santuarios históricos y reservas nacionales, desarrollo sostenible en uso sostenido y hábitos de consumo responsable de los recursos naturales; y las habilidades de observación del medio ambiente, identificación de los principales conceptos ecológicos y sus enfoques, descripción de la importancia de la ecología con respecto a la radiación solar, luz, temperatura y aire, análisis de la distribución y la diversidad del medio ambiente, organización de la información, identificación las especies según el medio ambiente donde viven, análisis de los diferentes mecanismos de la producción de energía del medio ambiente, discriminación de los diferentes mecanismos de la preservación del medio ambiente, elaboración de cuadros comparativos de la relación de los seres vivos con otras especies, identificación de los agentes que causan la contaminación del suelo, del agua, del aire, protección del medio ambiente, análisis de la consecuencia que causan la contaminación del suelo, del agua, del aire, protección del medio ambiente, sustentación de las diferentes estrategias y mecanismos para la preservación del medio ambiente, bienestar y calidad de vida, identificación de los problemas de las áreas naturales existente en su localidad y región, descripción del uso sostenido y hábito de consumo de los recursos naturales más utilizados en las actividades económicas de su región, implementación de actividades que le permita implementar acciones de preservación de las áreas naturales y los recursos más usados en su localidad y elaboración de propuestas de protección y preservación de los ecosistemas de la región</p>
F1005	Sociología	<p>El Curso de "Sociología" tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la Capacidad "Participa en la solución de la problemática socio - cultural y medio ambiental de la región y el país, respetando el medio geográfico, preservando el medio ambiente como agente de salud humana" que contribuye al desarrollo de la competencia específica "Actúa en su vida personal y profesional con responsabilidad, preservando las condiciones sociales y ambientales de su entorno y comprometiéndose con el desarrollo sostenible" del perfil del egresado. Es un curso de naturaleza teórico-práctico, enmarcada en el enfoque de competencias que se posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo. Propone actividades de análisis de textos, desarrollo de trabajos personales, grupales, exposiciones de diferentes temas que hagan posible el conocimiento de conceptualización de la sociología, fundamentos de la sociología (objeto, campo de estudio, etc.), orígenes y evolución del conocimiento sociológico, escuelas, corrientes y teorías sociológicas, métodos y técnica de investigación, paradigmas sociológicos, la sociedad como una construcción en constante cambio, principales problemas sociológicos de la realidad peruana, problemática sociológica de la realidad regional a partir de los procesos que la configuran, problemas sociales de acuerdo a su naturaleza y contexto (culturales, ideológico, religiosos, político, etc.), principales problemas sociales del entorno local y regional, instituciones y programas que gestionan la problemática de la vulnerabilidad social, estructura de planes, gestión de campañas de sensibilización y contexto de los grupos sociales en vulnerabilidad; y las habilidades de identificación los conceptos que posibilitan la comprensión de los procesos sociológicos, identificación del estudio del hombre y la sociedad desde el ámbito sociológico, análisis de los principales aportes de las escuelas y corrientes sociológicas, descripción de los procesos sociológicos a través de las teorías sociológicas vigentes, contrastación de los paradigmas sociológicos, caracterización de los métodos y técnicas de investigación sociológicos, identificación de la problemática de la sociedad como una construcción en constante cambio, deducción de los principales problemas sociológicos de la realidad peruana, identificación de la problemática sociológica de la realidad regional a partir de los procesos que la configuran, selección de las alternativas de solución a problemas sociales de acuerdo a su naturaleza y contexto, identificación de los principales problemas sociales que se presentan en el entorno local y regional, recopilación de información sobre los principales problemas de la realidad social local y de la región de Ica, planificación del plan de trabajo, organización de las actividades del plan de trabajo, elaboración del plan de trabajo de una campaña de sensibilización sobre problemas de vulnerabilidad social, revisión del plan de sensibilización, organiza de la distribución del trabajo en equipo, ejecución de las actividades programadas y la evaluación de la ejecución de la campaña de sensibilización.</p>
F1006	Medicina Legal II	<p>La asignatura de Medicina Legal II es de naturaleza Teórico-Práctica, corresponde al tipo de estudios específicos. Tiene como propósito que los alumnos conozcan la ciencia médica forense aplicada al derecho, estudio y la examinación de una persona viva o un cadáver,</p>



		llega a un diagnóstico, sus campos de acción son: lesionología, asfisiología y toxicología forense, sexología, gineco – obstetricia y pediatría forense, tanatología y psiquiatría forense, así como responsabilidad médica. Comprende las siguientes unidades: I. Tanatología Forense. II. Asfisiología forense-Medicina legal Materno Infantil. III. Psiquiatría Forense. IV. Criminalística e investigación en la escena de muertes violentas
--	--	--

### FACULTAD DE ENFERMERIA

CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO DE CONTRATO	HORAS	VACANTES	REQUISITOS ESPECIFICOS
F1101	Práctica Pre profesional -I	DCB2	16	04	Título profesional de Licenciado en Enfermería. Segunda especialidad: Salud familiar y comunitaria, Cuidados alternativos y complementarios, Emergencias y desastres, Epidemiología, Salud ocupacional, Salud Pública
F1102	Cuidado de Enfermería en Salud del Adulto y Adulto Mayor I	DCB2	16	02	Título profesional de Licenciado en Enfermería. Segunda especialidad en Salud del Adulto en: Emergencias y desastres, Enfermería Nefrológica, Cuidados Oncológicos, Cuidados intensivos en adulto.
F1103	Enfermería en Neonatología	DCB2	16	02	Título profesional de Licenciado en Enfermería. Segunda especialidad en: Enfermería en niño y adolescente, Enfermería en neonatología, Enfermería en cuidados intensivos neonatales



CÓDIGO	ASIGNATURA	SUMATELAS
F1101	Práctica Pre profesional - I	La asignatura Práctica Pre Profesional - I es de naturaleza práctica, pertenece al tipo de estudios de especialidad, corresponde al IX ciclo del Plan de estudios del programa académico de Enfermería, tiene como propósito desarrollar competencias para el cuidado integral de la persona, familia y comunidad, en el primer nivel de atención de salud, gestionando los Programas Presupuestales en razón a los Lineamientos de salud del Ministerio de Salud. Comprende: Unidad I: Promoción de la salud. Unidad II: Estrategia Sanitaria de prevención y control de TBC. Unidad III: Estrategia Sanitaria Nacional de Inmunizaciones. Unidad IV: Control de crecimiento y desarrollo.
F1102	Cuidado de Enfermería en Salud del Adulto y Adulto Mayor I	La asignatura Cuidado de Enfermería en Salud del Adulto y Adulto Mayor II es de naturaleza teórico - práctica, corresponde al tipo de estudios específicos para los estudiantes del VI Ciclo del Plan de estudios del programa académico de Enfermería. Tiene como propósito que los estudiantes desarrollen competencias que les permitan brindar cuidados de enfermería en los tres niveles de atención al ser humano adulto y adulto mayor. Comprende: Unidad I. Cuidados de Enfermería en Afecciones cardiovasculares y Sistema inmunitario. Unidad II. Cuidados de Enfermería en Afecciones neurológicas y Hematológicas. Unidad III. Cuidados de Enfermería en Afecciones renales y Metabólicas. Unidad IV. Cuidados de Enfermería en Afecciones del aparato reproductor humano y afecciones oncológicas.
F1103	Enfermería en Neonatología	La asignatura Enfermería en Neonatología de naturaleza teórico - práctica, corresponde al tipo de estudios de Especialidad, para los estudiantes del VIII ciclo del programa académico de Enfermería, tiene como propósito que los alumnos adquieran competencias y bases conceptuales y metodológicas en el campo de la neonatología, su importancia radica en que incorpora una visión científica sobre el comportamiento de las enfermedades, sus factores asociados y determinantes, biológicos, sociales y ambientales. Comprende: Unidad I. Salud Infantil en el País. Bases conceptuales, normas técnicas neonatales MINSA. Nutrición Humana: Bases fisiológicas, Lactancia materna. Unidad II. Neonatología: recién nacido

normal. Manejo RCP neonatal y prematuridad. Unidad III. Patología Neonatal. Unidad IV. Cirugía Neonatal. Problemas infecciosos, ortopédicos y oftalmológicos.

## FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA

CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO DE CONTRATO	HORAS	VACANTES	REQUISITOS ESPECIFICOS
F1201	Inmunología	DCB2	16	01	Título Profesional de Químico Farmacéutico
F1202	Farmacología II	DCB2	16	01	Título Profesional de Químico Farmacéutico
F1203	Gestión de la Calidad y Legislación Farmacéutica	DCB2	16	01	Título Profesional de Químico Farmacéutico
F1204	Electivo A Atención Farmacéutica y Seguimiento Farmacoterapéutico	DCB2	16	01	Título Profesional de Químico Farmacéutico
F1205	Prácticas Pre Profesionales	DCB2	16	02	Título Profesional de Químico Farmacéutico
F1206	Bromatología II	DCB2	16	01	Título Profesional de Químico Farmacéutico
F1207	Toxicología	DCB2	16	01	Título Profesional de Químico Farmacéutico



CÓDIGO	ASIGNATURA	SUMILLAS
F1201	Inmunología	La asignatura de Inmunología es de naturaleza teórico-práctica, corresponde al tipo de estudios específicos, tiene como propósito capacitar al estudiante en los conocimientos necesarios para un entendimiento preciso y actualizado de las diferentes categorías de respuestas inmunitarias, sus propiedades generales y principios que las gobiernan; así como un estudio de la organización anatómica y las relaciones estructura - función del sistema inmunológico. Comprende: UNIDAD I: Órganos y células del sistema inmune. UNIDAD II: Inmunidad innata. UNIDAD III: Inmunidad adquirida. UNIDAD IV: Inmunidad órgano específico.
F1202	Farmacología II	La asignatura de Farmacología II es de naturaleza teórico-práctica, corresponde al tipo de estudios específicos, tiene como propósito lograr que el estudiante maneje los conceptos farmacodinámicos, farmacocinéticas y de seguridad de los medicamentos para asegurar una dispensación racional de los mismos. Comprende: UNIDAD I: Farmacología cardiovascular, renal y digestiva. UNIDAD II: Farmacología endocrina. UNIDAD III: Farmacología Antimicrobiana I UNIDAD IV: Farmacología Antimicrobiana II
F1203	Gestión de la Calidad y Legislación Farmacéutica	La asignatura de Gestión de la Calidad y Legislación Farmacéutica es de naturaleza teórico-práctica (seminario), corresponde al tipo de estudios de especialidad, tiene como propósito proporcionar al estudiante la información sobre el marco legal que guía y controla las actividades en las organizaciones farmacéuticas nacionales, los principios de la Gestión de la calidad en las organizaciones farmacéuticas para evaluar los sistemas de calidad existentes en las organizaciones Farmacéuticas y orientarlos hacia el cumplimiento de las actuales exigencias del mercado. Comprende: UNIDAD I: Legislación Farmacéutica, origen y predictibilidad en los procesos regulatorios. Interpretación y aplicación de las normas regulatorias UNIDAD II: Impacto de las normas sanitarias en la organización farmacéutica nacional, de acuerdo al avance de la ciencia de la salud. UNIDAD III: Gestión de la Calidad y las Buenas Prácticas en la organización farmacéutica. UNIDAD IV: Planificación de la Calidad y los informes de la Organización Mundial de la Salud-OMS. Las Buenas Prácticas desarrolladas en el proceso de I&D en el Scale - up y la Industria Farmacéutica.
F1204	Electivo A Atención Farmacéutica y Seguimiento Farmacoterapéutico	La asignatura de Atención Farmacéutica y Seguimiento Farmacoterapéutico es de naturaleza teórico-práctica; corresponde al tipo de estudios de especialidad (electivo). Tiene como propósito de realizar dispensación, consejería a las personas que usan productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios. Los aspectos de seguimiento farmacoterapéutico, cumplimiento terapéutico y educación sanitaria. Comprende: UNIDAD

		I: Aspectos generales dispensación, consejería para una intervención farmacéutica orientada al paciente. UNIDAD II: planificación de la atención - encuentro con cada paciente. UNIDAD III: Análisis de los problemas de salud del paciente y sus Tratamientos farmacológicos. UNIDAD IV: Desarrollo de planes de Atención y Evaluaciones de los Seguimientos. Farmacoterapéutico, ajustes adicionales.
F1205	Prácticas Pre Profesionales	La asignatura de Prácticas Pre Profesionales es de naturaleza práctico corresponde al tipo de estudios de especialidad, su propósito es que el estudiante desarrolle las competencias de conocer y manejar conocimientos en: - Industria farmacéutica - Oficina farmacéutica - Instituciones prestadoras de servicio de salud (IPRESS) - Laboratorios Químico Farmacéuticos - Laboratorios Bioquímicos y Clínicos.
F1206	Bromatología II	La asignatura de Bromatología II es de naturaleza teórico- práctica, corresponde al tipo de estudios específicos, tiene como propósito, proporcionar al estudiante los conceptos generales sobre los alimentos fitógenos y sus productos derivados, así como la conservación de los alimentos; para que sean capaces de reconocer el valor nutricional, las transformaciones que pueden experimentar y utilizar las respectivas técnicas de reconocimiento. UNIDAD I: Alimentos Fitógenos. UNIDAD II: Conservación de Alimentos. UNIDAD III: Valor nutricional. UNIDAD IV: Transformaciones y reconocimiento que pueden experimentar.
F1207	Toxicología	La asignatura de Toxicología es de naturaleza teórico- práctica corresponde al tipo de estudios específicos, tiene como propósito dotar al estudiante de conocimientos sobre los principales aspectos de la absorción, distribución, metabolismo y excreción de los tóxicos, conocer las principales medidas terapéuticas para el manejo de las intoxicaciones, los métodos analíticos de investigación y la evaluación de la toxicidad y el riesgo. Comprende: UNIDAD I: Aspectos generales de la toxicología UNIDAD II: Fenómeno tóxico UNIDAD III: bases terapéuticas generales de las intoxicaciones y métodos de investigación toxicológicas UNIDAD IV: Toxico volátiles y gaseosos.

### FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA

CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO DE CONTRATO	HORAS	VACANTES	REQUISITOS ESPECIFICOS
F1301	Seminario de la Calidad del Agua	DCB2	16	01	Título profesional de Ingeniero Ambiental y Sanitario

CÓDIGO	ASIGNATURA	SUMILLAS
F1301	Seminario de la Calidad del Agua	La asignatura de Seminario de la Calidad del Agua es de naturaleza teórica-práctica, corresponde al tipo de asignatura de estudios de ESPECIALIDAD, se dicta en el X Semestre del Plan de Estudios de la Facultad de Ingeniería Ambiental y Sanitaria; tiene como propósito desarrollar en el estudiante la capacidad de estimar las concentraciones de parámetros físicos químicos y microbiológicos mediante los fundamentos del monitoreo para contrastarlos con los estándares de calidad del agua y proponer técnicas de control para la adecuada gestión del agua. La asignatura comprende las siguientes unidades I UNIDAD: Generalidades del manejo y vigilancia de la calidad del agua. II UNIDAD: Protocolos de Vigilancia de la calidad del agua. III UNIDAD: parámetros de vigilancia de la calidad del agua. IV UNIDAD: Medidas de control de la calidad del agua.

### FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL

CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO DE CONTRATO	HORAS	VACANTES	REQUISITOS ESPECIFICOS
F1401	Introducción a la Informática	DCB2	16	01	Título Profesional de Ingeniero Civil
F1402	Gestión y Ambiente	DCB2	16	01	Título Profesional de Ingeniero Civil
F1403	Mecánica de Fluidos II	DCB2	16	01	Título Profesional de Ingeniero Civil

F1404	Mecánica de Suelos II	DCB2	16	01	Título Profesional de Ingeniero Civil
-------	-----------------------	------	----	----	---------------------------------------

CÓDIGO	ASIGNATURA	SUMILLAS
F1401	Introducción a la Informática	en curso introducción a la informática tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad "utiliza las tecnologías de comunicación e información en la búsqueda transferencia y actualización de conocimientos" que contribuye al desarrollo de la competencia específica "procesa información de su interés profesional y personal, utilizando las tecnologías de la informática de la actividad profesional, respetándolas normativas nacionales e internacionales del perfil del egresado. Es un curso de naturaleza teórico-práctica, enmarcado en el enfoque por enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo. Propone actividades (exposiciones, proyecto estudio de casos, lecturas debate). Conocimiento de las leyes de evolución de la tecnología informática, conocimiento de software especializado, domina la sistematización.
F1402	Gestión y Ambiente	la asignatura es de naturaleza teórico-práctica, es de carácter obligatorio se dicta en el IV semestre de plan de estudio y pertenece al plan de estudios específicos, tiene como propósito; brindar al alumno conocimiento para conocer los impactos que generan la industria de la construcción en el ambiente. Comprende las siguientes unidades académicas: I UNIDAD: generalidades sobre el ambiente, ecosistemas, recursos naturales y desarrollo sostenible. II UNIDAD: ley general del ambiente, gestión ambiental. III UNIDAD: evaluación de gestión ambiental en proyectos. IV UNIDAD: sistema de gestión ambiental, desarrollo sostenible y adaptación al cambio climático.
F1403	Mecánica de Fluidos II	la asignatura es de naturaleza teórico-práctica, es de carácter obligatorio se dicta en VI semestre del plan de estudio y pertenece al área de estudios específicos, tiene como propósito; que el alumno evalúe y diseñe conductos abiertos en los diferentes regímenes de flujo, aplicación de la cinemática y dinámica de los fluidos en conductos abiertos. Comprende las siguientes unidades académicas: I UNIDAD: hidráulica de canales. II UNIDAD: procesos constructivos de canales. III UNIDAD: energía específica. IV UNIDAD: flujo permanente gradualmente variado, regímenes críticos y supercríticos.
F1404	Mecánica de Suelos II	la asignatura es de naturaleza teórico-práctica, es de carácter obligatorio se dicta en el VI semestre del plan de estudio y pertenece al área de estudios específicos, tiene como propósito; desarrollar en el alumnado las habilidades para la evaluación de los suelos en la construcción de obras civiles. Comprende de los suelos. II UNIDAD: resistencia al esfuerzo cortante de los suelos. III UNIDAD: presión de tierras, muros de contención. IV UNIDAD: cimentaciones.

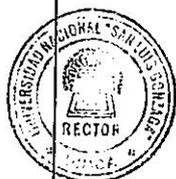


## FACULTAD DE INGENIERIA DE MINAS Y METALURGIA

CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO DE CONTRATO	HORAS	VACANTES	REQUISITOS ESPECIFICOS
F1501	Ingeniería Eléctrica Aplicado a La Minería	DCB2	16	01	Título Profesional de Ingeniero de Minas
F1502	Sistema de Gestión Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente	DCB2	16	01	Título Profesional de Ingeniero de Minas
F1503	Automatización de chancado y transferencia	DCB2	16	01	Título Profesional de Ingeniero de Minas o Ingeniero Metalúrgico
F1504	Resistencia de materiales	DCB2	16	01	Título Profesional de Ingeniero de Minas
F1505	Geometalurgia	DCB2	16	01	Título Profesional de Ingeniero Metalúrgico
F1506	Tecnología de Metales no Ferrosos I	DCB2	16	01	Título Profesional de Ingeniero Metalúrgico
F1507	Soldadura de Fabricación y Mantenimiento	DCB2	16	01	Título Profesional de Ingeniero Metalúrgico

F1508	Metalurgia de los Lantánidos	DCB2	16	01	Título Profesional de Ingeniero Metalúrgico
F1509	Redacción y Técnicas de la Comunicación	DCB2	16	01	Título Profesional de Ingeniero de Minas o Ingeniero Metalúrgico.

CÓDIGO	ASIGNATURA	SUMILLAS
F1501	Ingeniería Eléctrica Aplicado a La Minería	La asignatura de Ingeniería Eléctrica Aplicada a la Minería es de naturaleza teórico – práctico, se dicta en el VI Ciclo del Plan de Estudios del Programa Académica de Ingeniería de Minas y pertenece al tipo de Estudios Especifico. Tiene como propósito de promover al estudiante al estudio de conceptos, técnicas y procesos matemáticos que el discente tiene que aplicar para el estudio de la Electricidad. La asignatura comprende los siguientes temas: I UNIDAD: Circuitos eléctricos, potencia eléctrica, transformadores, II UNIDAD conductores eléctricos, inductancia, reactancia, capacitancia, caída de tensión, III UNIDAD: conductores y cables subterráneos y aéreas IV UNIDAD sistema de aterramiento, tensiones peligrosas, accidentes eléctricos y cómo prevenirlos.
F1502	Sistema de Gestión Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente	La asignatura es Electivo, pertenece al área de estudios de especialidad en ingeniería de minas, es de naturaleza teórico-práctico y tiene como propósito brindar al estudiante los fundamentos de la seguridad, salud ocupacional y medio ambiente y capacitación a fin que se cumplan los objetivos de toda empresa minera: Producir sin accidentes; sus contenidos guardan relación fundamentalmente con la formación especializada y están relacionados al planeamiento, programación, ejecución y controlen la materia de seguridad, optimizándolos constantemente por ser un rol que deben cumplir en el puesto de trabajo, promoviendo el cuidado del medio ambiente y valorar la importancia de conservar, proteger y renovar los recursos naturales; estableciendo estrategias y planes a seguir para el logro del Desarrollo Sostenible y que asegure una mejor calidad de vida actual y futura. Los contenidos que desarrollamos son los siguientes: I UNIDAD: Normas Legales en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) II UNIDAD. Introducción a Estudios de Gestión Ambiental. Interpretación de los Requisitos de la Norma ISO 14001 III UNIDAD Introducción a Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud. Interpretación de los Requisitos de la Norma OHSAS 18001 2007. – IV UNIDAD: Introducción a los Sistemas Integrados de Gestión. Integración de los Sistemas de Gestión de la Calidad ISO 9001 2015, Sistemas de Gestión Ambiental ISO 14001 2015 y Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud OHSAS 18001 2007
F1503	Automatización de chancado y transferencia	La Asignatura de Automatización de Chancado y Transferencia es de naturaleza teórico – práctico y tipo de Especialidad que nos permite el mejoramiento continuo de procesos como también el aumento de capacidad de tratamiento y la automatización y tienen una alta sensibilidad a los cambios en las características del mineral, ya sea la dureza, la humedad o granulometría, por lo que sistemáticamente que no cumple con la planificación anual de procesamiento un nuevo estándar de productividad, calidad y seguridad. I UNIDAD: Clases y fases de la automatización industrial. II UNIDAD. Comprender los circuitos de chancado y transferencia, evaluar los aspectos granulométricos P-80, F- 80, Wor Index, Velocidad critica, etc. III UNIDAD. Control automatizado de la conminución y transferencia de mineral. IV UNIDAD. Criterios de selección de equipos, parámetros de operación y trasferencia mediante rotopalas y/o stacker.
F1504	Resistencia de materiales	La asignatura de Resistencia de Materiales es de naturaleza Teórico-práctico, y pertenece al tipo de Estudios Especifico, que proporciona a los estudiantes los principios fundamentales el comportamiento de los cuerpos elásticos en elementos unidimensionales : esfuerzos , deformaciones y desplazamientos las siguientes unidades académicas: I UNIDAD: conoce y es capaz de aplicar los conocimientos básicos, la terminología de la Resistencia de Materiales, conceptos esfuerzos y deformaciones en tracción y compresión. Identifica los esfuerzos reales de trabajo y admisibles, esfuerzos y deformaciones producidos por el peso propio de barras. II UNIDAD: Es capaz de aplicar los esfuerzos generados por cambio de temperatura, esfuerzos en secciones oblicuas al eje de la barra, esfuerzos principales en secciones oblicuas. III UNIDAD: Es capaz de aplicar la Ley generalizada de Hooke, variación unitaria de área y volumen. Es capaz de resolver problemas de esfuerzos de extensión de un anillo circular, deformaciones diametrales y circunferenciales. Aplica los esfuerzos tangenciales o tracción anular. IV UNIDAD: Conoce y es capaz de aplicar la teoría de torsión en materias clave de la ingeniería de minas.
F1505	Geometalurgia	La asignatura de Geometalurgia es de naturaleza teórico-práctica, perteneciente al tipo de estudios específicos, cuyo propósito es que el estudiante aprenda los fundamentos de la





		<p>Geometalurgia y su implicancia en los diferentes procesos extractivos, y comprende las unidades: UNIDAD I: Minerales, soluciones y equilibrio termodinámico. - Introducción a la geología de yacimientos y su contexto petrológico. UNIDAD II: Mineralogía, instrumentación y diseño de procesos. - Los minerales según su comportamiento frente a determinado proceso metalúrgico. UNIDAD III: Procesos de valorización de un recurso mineral y su explotación. UNIDAD IV: Gestión ambiental aplicada a la geometalurgia. - Tópicos en preparación, clasificación y concentración de minerales. Base estadística de Six Sigma. Automatización y control de procesos metalúrgicos.</p>
F1506	Tecnología de Metales no Ferrosos I	<p>La asignatura de Tecnología de los metales no Ferrosos I, es de naturaleza teórico-práctica, pertenece al tipo de Estudios Especifico, tiene como propósito de dotar al estudiante de conocimientos, herramientas y técnicas que le permitan beneficiar cualquier tipo de mineral que no contenga hierro, haciendo énfasis en la obtención de cobre, cinc y metales secundarios, y comprende las unidades: UNIDAD I: Yacimientos minerales, propiedades, economía, comercialización Obtención pirometalúrgica del cobre: Tostación, fusión, conversión.- UNIDAD II: Obtención hidrometalúrgica de cobre: Lixiviación, purificación, cementación, refinación electrolítica.- electrodeposición.- Obtención de Plomo: Tostación, fusión reducción, refinación pirometalúrgica y electrolítica. UNIDAD III: Obtención de zinc: Tostación, lixiviación, purificación, electrodeposición. Obtención de estaño. UNIDAD IV: Metales secundarios: Selenio, telurio, bismuto, cadmio, indio. - Metales ligeros: aluminio, magnesio, calcio. - Transformación de metales: compuestos y aleaciones. - Tratamientos de residuos metalúrgicos: sólidos, líquidos y gases</p>
F1507	Soldadura de Fabricación y Mantenimiento	<p>La asignatura de Soldadura de Fabricación y Mantenimiento es de naturaleza teórico-práctica, pertenece al tipo de Estudios Específicos, tiene como propósito de dotar al estudiante de conocimientos y técnicas de soldadura y de fabricación de diversas piezas, herramientas o equipos de necesidad en la minería o la metalurgia, y comprende las unidades: UNIDAD I: Industria de la Soldadura, Fabricas de Soldadura, Seguridad en soldadura II, Normas AWS, PQR, CWI, Remaches, Pernos, estructuras de la unión soldada. UNIDAD II: Transformaciones en la zona de soldadura, Defectos de la unión Soldada. UNIDAD III: Cálculos en construcciones soldadas, Cálculos en cargas estáticas, Cálculos en cargas dinámicas. UNIDAD IV: Diseño de Tijerales, Diseño de Tanques, Soldadura de Tuberías, Recuperación de piezas, Calculo de costos en una unión soldada, Soldadura y mantenimiento, Organización de un Taller de Soldadura, Costos en mantenimiento.</p>
F1508	Metalurgia de los Lantánidos	<p>La asignatura de Metalurgia de los Lantánidos es de naturaleza teórico-práctica, pertenece al tipo de Estudios de Especialidad, tiene como propósito de dotar al estudiante de conocimientos y técnicas existentes en los procesos que permitan extraer metales que pertenecen a este grupo, considerando que en el país está poco desarrollado la extracción de estos metales, y comprende las unidades: UNIDAD I: Mineralogía y consideración económica de los lantánidos.- Propiedades físico - químicas de los lantánidos.- UNIDAD II: Extracción de los lantánidos de sus minerales.- Tratamiento de menas de Lantánidos. UNIDAD III: Procesos hidrometalúrgicos de obtención de los diferentes lantánidos. - Procesos pirometalúrgicos de obtención de los lantánidos. UNIDAD IV: Electrorrefinación de los lantánidos. - Tratamientos de lodos anódicos con contenidos de los lantánidos. - Avances recientes en la extracción de los lantánidos.</p>
F1509	Redacción y Técnicas de la Comunicación	<p>El curso "Redacción y Técnicas de la Comunicación" tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad "Redacta textos académicos y técnicos mediante un lenguaje claro, preciso y coherente, respetando la propiedad intelectual", que contribuye al desarrollo de la competencia general "Comunica información, propuestas y opiniones de manera clara y precisa, oral y escrita, fundamentadas, con argumentos sólidos, coherentes y cohesionados, en situaciones de comunicación compleja, en ambientes sociales y profesionales, haciendo uso correcto de las normas gramaticales del idioma español", del Perfil de Egreso. Es un curso de naturaleza teórico-práctica en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo. Propone actividades de aprendizaje sistemático; investigaciones por grupo en torno a diversos temas, a través de discusiones, lluvia de ideas, investigaciones de campo, producción individual o en grupos, que posibiliten el conocimiento de la redacción, características del texto; el párrafo, estructura y utilidad, clases de párrafos; tipos de texto: académico - científico, literario, publicitario y periodístico; la estructura lógico-semántica del texto. Además, desarrolla habilidades como redacta textos de diversos contenidos temáticos, con corrección ortográfica y con un adecuado empleo de los signos de puntuación; utiliza las clases de párrafos en la estructura del texto; elabora textos académicos</p>

		científicos, literarios, publicitarios y periodísticos; utiliza la estructura lógico-semántica en la elaboración del texto.
--	--	---

### FACULTAD DE INGENIERIA DE SISTEMAS

CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO DE CONTRATO	HORAS	VACANTES	REQUISITOS ESPECIFICOS
F1601	Introducción a la Informática	DCB2	16	01	Título profesional de Ingeniero de Sistemas
F1602	Control de Calidad y Pruebas de Software	DCB2	16	01	Título profesional de Ingeniero de Sistemas

CÓDIGO	ASIGNATURA	SUMILLAS
F1601	Introducción a la Informática	Es una asignatura del área de estudios específicos, de naturaleza teórico con muchos casos prácticos de aplicación. El propósito es desarrollar competencias cognitivas en el estudiante, relacionadas a las leyes de la evolución tecnológicas y la evolución de la construcción de los sistemas informáticos. Además, será capaz de desarrollar competencias en relación a los sistemas de información gerencial
F1602	Control de Calidad y Pruebas de Software	El curso brinda los conceptos fundamentales de calidad que deben ser considerados en los proyectos de desarrollo de sistemas de software. Se continua con la exposición de los modelos de calidad y procesos como marco de referencia común para la gestión de la ingeniería de software y los de gestión de proyectos. Se finaliza con la ejecución de un ciclo de pruebas funcionales aplicando las buenas prácticas de aseguramiento de la calidad de software



### FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA ELECTRICA Y ELECTRONICA

CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO DE CONTRATO	HORAS	VACANTES	REQUISITOS ESPECIFICOS
F1701	Ingeniería de Control Automático	DCB2	16	01	Título de ingeniero Electrónico o Ingeniero Mecánico Electricista
F1702	Transmisión de Datos	DCB2	16	01	Título de Ingeniero Electrónico
F1703	Telecomunicaciones II	DCB2	16	01	Título de Ingeniero Electrónico
F1704	Controladores Lógicos Programables I	DCB2	16	01	Título de Ingeniero Electrónico
F1705	Telemática	DCB2	16	01	Título de Ingeniero Electrónico

CÓDIGO	ASIGNATURA	SUMILLAS
F1701	Ingeniería de Control Automático	La asignatura es de naturaleza Teórico-práctica, corresponde al tipo de estudios específicos, el propósito de la asignatura es se pretende dar a conocer las herramientas básicas requeridas para el análisis y diseño de sistemas automáticos que las aplicaciones de hoy en día exigen a los ingenieros en áreas técnicas. Comprende las siguientes unidades: UNIDAD I: La modelación y simulación de sistemas sencillos. UNIDAD II: Análisis de sistemas realimentados para posteriormente proporcionar el fundamento para los criterios de estabilidad de sistemas, que finalmente se deriva en el diseño de los controladores que cumplan con las especificaciones requeridas. UNIDAD III: Todo el contenido está complementado con el uso de Software de Simulación. UNIDAD IV: Laboratorio de prácticas de Control Automático.
F1702	Transmisión de Datos	La asignatura es de naturaleza Teórico - práctica, corresponde al tipo de estudios específicos, su desarrollo académico es semestral. Comprende las siguientes unidades: UNIDAD I: Redes de Datos (LAN, WAN, MAN) y de computadoras. UNIDAD II: Técnicas de Transmisión de Datos transmisión de datos Analógicas y Digitales. UNIDAD III: Medios de Transmisión, Hardware de Conexión, Módems, Analógicos, Digitales. UNIDAD IV: Radio, Módems TNC's, Multiplexers, Bridges y Wireless Briddges, Switch, Routers, Hub's, Distribuidores de Fibra.

F1703	Telecomunicaciones II	Es una asignatura de naturaleza Teórico – práctica y corresponde al tipo de estudios específicos, tiene como propósito conocer los conceptos de la tecnología de Banda Ancha, los sistemas que lo conforman, los canales de información la modulación digital. El contenido temático comprende: las siguientes unidades: UNIDAD I.- Características de la Banda Ancha. UNIDAD II.- Codificación de canales de radio. UNIDAD III.- Jerarquías digitales PDH y SDH. UNIDAD IV.- Modulación y espectro ensanchado.
F1704	Controladores Lógicos Programables I	La asignatura es de naturaleza Teórico-práctica, corresponde al tipo de estudios específicos, tiene como propósito brindar al estudiante el planeamiento, preparación y elaboración de proyectos basados en PLC y comprende las siguientes unidades: UNIDAD I: Sistemas de Potencia. UNIDAD II: Sistemas de Automatización. UNIDAD III: Planeamiento y Elaboración de Proyectos. UNIDAD IV: Implementación de proyectos
F1705	Telemática	La asignatura pertenece al tipo de estudios específicos, es de naturaleza Teórico-práctica, el propósito fundamental de la asignatura es de brindar al alumno los conocimientos de Comunicaciones de datos; comprende las siguientes unidades: UNIDAD I: Terminología, Transmisión de Datos, Medios de Transmisión, Condición de datos. UNIDAD II: La interfaz en las comunicaciones de datos, Control del flujo de enlace de datos. UNIDAD III: M Retransmisión de tramas, Protocolos al Nivel Enlace, Modo de transferencia asíncrono, ATM estándar 802, Redes de área local (tecnología LAN Redes de área local Puentes Routers, Switchs, Arquitectura de Comunicaciones y Protocolos). UNIDAD IV: Arquitectura interconexión entre redes. Protocolos TCP/IP Seguridad en redes. Aplicaciones distribuidas.



### FACULTAD DE INGENIERIA PESQUERA Y DE ALIMENTOS

CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO DE CONTRATO	HORAS	VACANTES	REQUISITOS ESPECIFICOS
F1801	Evaluación de Recursos Pesqueros	DCB2	16	01	Título Profesional de Ingeniero Pesquero
F1802	Embarcaciones Pesqueras y mecanismos auxiliares	DCB2	16	01	Título Profesional de Ingeniero Pesquero
F1803	Microbiología Pesquera	DCB2	16	01	Título Profesional de Ingeniero Pesquero Acuicultor
F1804	Tecnología de Alimentos	DCB2	16	01	Título Profesional de Ingeniero de Alimentos o Ingeniero de Industrias Alimentarias
F1805	Transferencia de Calor y Masa	DCB2	16	01	Título Profesional de Ingeniero de Alimentos o Ingeniero de Industrias Alimentarias
F1806	Análisis y Química de los Alimentos	DCB2	16	01	Título Profesional de Ingeniero de Alimentos o Ingeniero de Industrias Alimentarias
F1807	Defensa Nacional y Desastre Naturales	DCB2	16	01	Título Profesional de Ingeniero Pesquero, Ingeniero de Alimentos o Ingeniero de Industrias Alimentarias Con conocimientos en Defensa Nacional y Desastres Naturales.
F1808	Ética y Sociedad	DCB2	16	01	Título Profesional de Ingeniero Pesquero, Ingeniero de Alimentos o Ingeniero de Industrias Alimentarias

CÓDIGO	ASIGNATURA	SUMILLAS
F1801	Evaluación de Recursos Pesqueros	La asignatura evaluación de Recursos Pesqueros es de naturaleza Teórico -Práctica que corresponde al tipo de estudios específicos, se dicta en el VI semestre del plan de estudios del programa ingeniería pesquera. Su propósito está orientado a brindar a los estudiantes conocimientos sobre Pesca Marítima y Acuicultura, los principios necesarios para que puedan analizar datos biológicos pesqueros y adquirir la capacidad técnica e intuición necesaria para resolver los problemas de la evaluación de recursos pesqueros. Su contenido

		comprende las siguientes unidades: I UNIDAD: Introducción, bioestadística, estimación de los parámetros de crecimiento. II UNIDAD: Reclutamiento y selección esfuerzo de pesca y captura por unidades de esfuerzo III UNIDAD: Muestreo, estimación del rendimiento máximo sostenible evaluación de poblaciones migratorias IV UNIDAD: La relación stock/ reclutamiento y las prospecciones con redes de arrastre, paquetes de programas para las microcomputadores
F1802	Embarcaciones Pesqueras y mecanismos auxiliares	La asignatura Embarcaciones Pesqueras y Mecanismos auxiliares es de naturaleza teórica que corresponde al tipo de estudios específicos, se dicta en el VI semestre del plan de estudios del programa de ingeniería pesquera. Su propósito está orientado al conocimiento general y específico de Embarcaciones Pesqueras. Características, Potencia de maquinaria de E/P.- Transmisión de fuerza en el sistema carga.-descarga.- velocidades y consumo de combustibles.- Instrumentos y Equipos de navegación. Instalaciones de equipos y Mecanismos de cubierta. Maquinarias y Mecanismos Auxiliares, Aborladuras y Accesorios. Sistemas de Virado y sistemas de Registro automático de Naves Pesqueras y Precauciones en limpieza de bodegas de E/P su contenido comprende las siguientes unidades: I UNIDAD: identifica, conoce y gestiona las actividades de los buques de pesca, dotación equipamiento e inspecciones de seguridad II UNIDAD: Sistemas auxiliares para las operaciones básicas del motor en buques pesqueros III UNIDAD: Utilización de la energía producida por la máquina principal para propulsar y maniobrar el buque IV UNIDAD: máquinas y mecanismos para achique y maniobras del buque y equipo sobre cubiertas de pesca
F1803	Microbiología Pesquera	La asignatura de Microbiología Aplicada es de naturaleza Teórica -Práctica. Corresponde al área tipo de estudio de especialidad. Se dicta en el tercer semestre del plan de estudios del programa de Ingeniería pesquera. Tiene como propósito consolidar en los estudiantes las habilidades y destrezas que le permiten de manera efectiva dar soluciones prácticas a problemas de la vida real. Comprenden: I UNIDAD: visión global de la microbiología y sus aplicaciones en la industria de los alimentos II UNIDAD: características principales y clasificación de los microorganismos de los alimentos III UNIDAD: fundamentos de la termofilia, termófilos y bacterias termorresistentes, factores que influyen en la termo resistencia bacteriana. IV UNIDAD: factores que influyen en su contaminación. Microorganismos que repercuten en su calidad sanitaria y comercial, salmonella, clostridium, hongos y levaduras.
F1804	Tecnología de Alimentos	La asignatura de Tecnología de Alimentos es de naturaleza Teórico- Práctica, corresponde al tipo de estudios específicos. Tiene como propósito que los estudiantes tengan conocimientos de los principales procesos de obtención de aditivos alimentarios naturales. Comprende las siguientes unidades académicas: I UNIDAD: Obtención de Colorantes II UNIDAD: Obtención de Azúcares y derivados. III UNIDAD: Conservantes. IV UNIDAD: Antioxidantes.
F1805	Transferencia de Calor y Masa	La asignatura de Transferencia de Calor y Masa es de naturaleza Teórico - Práctica que comprende al tipo de estudios específicos. Tiene como propósito que los estudiantes conozcan los fundamentos básicos de la transferencia de calor, y masa, los principios y leyes que gobiernan los mecanismos de transferencia de calor por conducción, convección y radiación y aplicar estos conceptos fundamentales en el análisis, diseño y operación de sistemas térmicos y termodinámicos que se aplican en la industria alimentaria. Comprenden las siguientes unidades académicas I UNIDAD: El estudio de las diferentes formas de transferencia de calor: conducción, convección y radiación, la transmisión conjunta de calor. II UNIDAD: La aplicación de estos conceptos en los intercambiadores de calor condensadores y evaporadores. III UNIDAD: Transferencia de masas comprende el estudio de la difusión molecular, la difusividad, la difusión en mezclas binarias; el estudio del coeficiente de transferencia de Masas. IV UNIDAD: Aplicaciones en la industria de alimentos.
F1806	Análisis y Química de los Alimentos	La asignatura de Análisis y Química de los Alimentos es de naturaleza Teórico - Práctica que corresponde al tipo de estudios específicos. Tiene como propósito permitir al estudiante comprender la importancia que tiene en la construcción de los conocimientos, aspectos tan importantes como saber interpretar los cambios físicos y químicos que presenta un producto alimentario al ser expuesto a diferentes condiciones ambientales o frente a diversos aditivos utilizados en mejoramiento de la calidad del producto. Comprende las siguientes unidades académicas: I UNIDAD: Los diferentes aspectos, principios, leyes, importancia, fundamentos, selección de métodos de análisis ópticos,





		leyes de aplicación de la energía y la materia, fundamentos de los equipos empleados en las industrias e investigación. II UNIDAD: Química de los alimentos explica la nueva teoría de los aspectos profesionales de la ciencia y tecnología por la química cuántica de los alimentos naturales y artificiales, para entender los cambios de las texturas, calidad sensorial (color, olor, sabor), físicos, químicas, bioquímicas, biológicas, que se produce en la materia prima, y que es aprovechado en la industria. III UNIDAD: En cuanto a los recursos se considera el estudio con cárnicos: pescados, mariscos, moluscos, etc., También las frutas, verduras, etc., Que permite atender mejor su manejo posterior, además, se generan prácticas de laboratorio experimental y programa de investigación aplicada. IV UNIDAD: Las normas legislativas sobre salud pública y conservación del alimento.
F1807	Defensa Nacional y Desastre Naturales	<p>el curso de “defensa nacional y desastres naturales” tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “propone medidas de protección y conservación del ecosistema de acuerdo a la política nacional y normativa vigente” que contribuye al desarrollo de la competencia “actúa en su vida personal y profesional con responsabilidad, preservando las condiciones sociales y ambientales de su entorno y comprometiéndose con el desarrollo sostenible” del perfil de egreso.</p> <p>Es un curso de naturaleza teórico-práctica, enmarcado en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje, situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo. Propone actividades tales como, trabajos grupales e individuales, participación activa de los estudiantes y exposición participativa, que posibiliten el conocimiento de la constitución política del Perú y los poderes del estado; política de defensa nacional, SINADER e instrumentos de seguridad internacional; peligros y riesgos de la geodinámica interna y externa (sismos, tsunamis, erupciones volcánicas, movimiento de masas); peligros y riesgos por inundaciones, sequías, erosión de suelos y friaje. Además, desarrolla habilidades como comprende la defensa nacional y la visión geopolítica para el desarrollo del país; evalúa los grados de vulnerabilidad y estimación de riesgo poblacionales; elabora mapas de vulnerabilidad y riesgos naturales; formula planes de mitigación de desastres naturales.</p>
F1808	Ética y Sociedad	<p>Tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “promueve el trabajo en equipo favoreciendo la confianza y el logro de objetivos, mediante el trabajo eficaz y ético para la toma de decisiones”, que contribuye a la competencia general “integra los recursos y las potencialidades de los miembros del grupo, logrando un trabajo comprometido, colaborativo, creativo, ético, sensible a su contexto social y ambiente, en pro del bien común” del perfil de riesgo.</p> <p>En un curso de naturaleza teórico-prácticas, enmarcado en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo. Propone actividades de proyecciones audiovisuales, debate de simple, foros y casuística, que posibilitan el conocimiento de estrategias del trabajo en equipo, eficaz y conseguir resultados óptimos. Además, desarrolla habilidades como realiza coordinaciones: delega facultades; aplica la retroalimentación; aplica la colaboración y la ética para lograr la eficacia fomentándola en la sociedad.</p>

### FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA Y PETROQUIMICA

CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO DE CONTRATO	HORAS	VACANTES	REQUISITOS ESPECIFICOS
F1901	Economía de los Procesos Industriales	DCB2	16	01	Título Profesional de Ingeniero Químico
F1902	Planeamiento y Control de la Producción	DCB2	16	01	Título Profesional de Ingeniero Químico

CÓDIGO	ASIGNATURA	SUMILLAS
F1901	Economía de los Procesos Industriales	la asignatura es de naturaleza teórico-práctico, corresponde al tipo de estudios específicos y tiene como propósito generar competencias para la evaluación económica de los procesos químicos industriales. Comprende las siguientes unidades: I UNIDAD: fundamentos de

		ingeniería económica. II UNIDAD: el valor del dinero a través del tiempo. Frecuencia de capitalización de interés. Métodos de evaluación y selección de alternativas. III UNIDAD: análisis de tasas de rendimiento. Modelos de depreciación. IV UNIDAD: evaluación por relación beneficio/costo. Análisis de reemplazo. Ingeniería de costos.
F1902	Planeamiento y Control de la Producción	la asignatura es de naturaleza teórico-practico, al corresponde al tipo de estudios de especialidad y tiene como propósito generar competencias para el planeamiento y control que son componentes fundamentales de la gestión de las operaciones. Comprende de las siguientes unidades: I UNIDAD: actividades de planeación y pronósticos. II UNIDAD: sistemas de inventarios y planeación de requerimientos de materiales (MRP). III UNIDAD: programación de actividades de producción. IV UNIDAD: control de actividades de producción.



## FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO DE CONTRATO	HORAS	VACANTES	REQUISITOS ESPECIFICOS
F2001	Radiología	DCB2	16	02	Título Profesional de Médico Cirujano Título de Segunda Especialidad en Radiología
F2002	Semiología Y Fisiopatología, Medicina Interna II (Clínica B), Terapéutica II, Medicina Alternativa Y Complementaria	DCB2	16	21	Título Profesional de Médico Cirujano Título de Segunda especialidad en Medicina Interna ó especialidad afin a Medicina Interna (Neurología, Neumología, Cardiología, Nefrología, Endocrinología, Dermatología, Reumatología, Inmunología)
F2003	Psiquiatría	DCB2	16	04	Título Profesional de Médico Cirujano Título de Segunda Especialidad en Psiquiatría
F2004	Metodología de la Investigación, Taller Elaboración de Tesis y Investigación II (Tesis)	DCB2	16	05	Título Profesional de Médico Cirujano Título de Segunda Especialidad Reconocimiento como Investigador RENACYT
F2005	Medicina Física y Rehabilitación	DCB2	16	02	Título Profesional de Médico Cirujano Título de Segunda Especialidad en Medicina Física y Rehabilitación
F2006	Ginecología Y Obstetricia II	DCB2	16	02	Título Profesional de Médico Cirujano Título de Segunda Especialidad en Ginecología y/o Obstetricia
F2007	Medicina (Internado) y Pediatría (Internado)	DCB2	16	06	Título Profesional de Médico Cirujano Título de Segunda Especialidad en Medicina Interna o Pediatría Desarrolle Campo Clínico Hospitalario (sede: Ica, Pisco, Chincha, Palpa y Nasca)
F2008	Cirugía (Internado) Ginecología Y Obstetricia (Internado)	DCB2	16	06	Título Profesional de Médico Cirujano Título de Segunda Especialidad en Cirugía y/o Obstetricia Desarrolle Campo Clínico Hospitalario (sede: Ica, Pisco, Chincha, Palpa y Nasca)

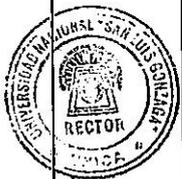
CÓDIGO	ASIGNATURA	SUMILLAS
F2001	Radiología	La asignatura Radiología, es de naturaleza teórico – práctica, corresponde al tipo de estudio de especialidad. Tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Conoce las incidencias básicas para descartar patologías toraco- abdominales y de partes blandas” que contribuye al desarrollo de la competencia específica “atiende la salud integral de las personas de baja y mediana complejidad con ética humanística, pensamiento crítico e



		<p>innovador, según marcos conceptuales de crecimiento, desarrollo y madurez, avances científicos, basada en los principios de la profesión, del perfil del egresado.          Su estudio comprende 04 unidades:          UNIDAD I: Aparato Respiratorio.          UNIDAD II: Aparato Respiratorio Y Cardiovascular          UNIDAD III Aparato Digestivo, Aparato Urinario, Ecografía Obstétrica.          UNIDAD IV: Radiología Ósea Y Musculo Esquelética</p>
F2002	<p>Semiología Y Fisiopatología, Medicina Interna II (Clínica B), Terapéutica II, Medicina Alternativa Y Complementaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La asignatura <b>Semiología y Fisiopatología</b>, es de naturaleza teórico – práctica, corresponde al tipo de estudio de especialidad, en el enfoque por competencias que se posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo. Propone los principales signos, síntomas, e interpretación fisiopatológica del paciente, requiere de un diagnóstico presuntivo y diferencial. Aplicando los métodos de exploración física, inspección, palpación y auscultación en forma correcta, e interpretar los hallazgos de esta exploración clínica, para solicitar los exámenes de ayuda diagnóstica, en base al conocimiento adquirido previamente en las asignaturas de laboratorio clínico e imagenología Su estudio comprende cuatro: unidades: UNIDAD I: Semiología General. UNIDAD II: Semiología Neurológica. UNIDAD III: Semiología Respiratoria. UNIDAD IV: Semiología Cardiovascular, Semiología aparato digestivo renal.</li> <li>• La asignatura <b>Medicina Interna II (Clínica B)</b>, es de naturaleza teórico – práctica, corresponde al tipo de estudio de especialidad. Tiene como propósito impartir conocimientos por competencias que permitan desarrollar en el estudiante habilidades y destreza para diagnosticar y tratar las enfermedades más prevalentes en endocrinología, reumatología e inmunología, neurología y dermatología. Comprende: UNIDAD I: Endocrinología. UNIDAD II: Reumatología e inmunología UNIDAD III: Neurología. UNIDAD IV: Dermatología</li> <li>• La asignatura <b>Terapéutica II</b>, es de naturaleza teórico – práctica corresponde al tipo de estudio de especialidad, enmarcada en el enfoque por competencias que se posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo. Propone actividades de prescribir indicaciones no farmacológicas ejercicios, dietas, aguas medicinales, a pacientes con problemas de salud reumatológico, hematológicos, neurológicos y endocrinológicos de acuerdo a las guías clínicas nacionales aprobadas por las instituciones de salud y la medicina basada en evidencias, Identificar efecto adverso de fármacos administrados al paciente, según las guías clínicas nacionales aprobadas por las instituciones de salud y la medicina basada en evidencias, distinguir entre las enfermedades según tipo de patología quirúrgica en base a la elaboración de la historia clínica del paciente, que posibiliten los conocimientos de comunicar asertivamente el diagnóstico, tratamiento y complicaciones al paciente y familiares, conocer las guías clínicas nacionales e internacionales de las enfermedades más prevalentes. Comprende las siguientes unidades de aprendizaje: UNIDAD I: Endocrinología UNIDAD II: Reumatología UNIDAD III: Neurología UNIDAD IV: Hematología</li> <li>• La asignatura de <b>Medicina Alternativa y Complementaria</b>, es de naturaleza teórico – práctica, corresponde al tipo de estudio de especialidad. Tiene como propósito brindar al futuro profesional de Medicina, los conocimientos básicos y medicinas pueden tener un uso alternativo o complementario en relación con la Medicina,. Esta asignatura se ofrece en el marco de fortalecimiento de la interculturalidad, para respetar concepciones tradicionales como para aplicar elementos de la misma que ya tienen reconocida su validez. Los temas principales son: Bases filosóficas y científicas de la medicina alternativa y complementaria, Medicina tradicional, alternativa y complementaria en el Perú, que Comprende: UNIDAD I: Terapias alternativas y complementarias: naturales, manuales y bioenergéticas. UNIDAD II: Medicina Alternativa y Complementaria. UNIDAD III: Terapias alternativas y complementarias. UNIDAD IV: Medicina tradicional, terapias naturales, manuales y bioenergéticas.</li> </ul>

F2003	Psiquiatría	<p>La asignatura Psiquiatría, es de naturaleza teórico - práctica corresponde al tipo de estudio de especialidad. Tiene como propósito conseguir que los estudiantes al finalizar tengan las competencias para evaluar al ser humano como unidad bio-psico-social, así como competencias para realizar acciones de promoción y prevención de la salud mental, identificar los síntomas y signos, tratamiento de las principales patologías mentales y conocimiento de actividades de seguimiento necesarios para la reinserción social del enfermo mental.</p> <p>Comprende:</p> <p>UNIDAD I: Historia de la psiquiatría, funciones psicológicas, test psicológicos, salud mental y enfermedad mental, entrevista: relación médico paciente – historia clínica, incluido examen mental y prueba de ayuda diagnóstica.</p> <p>UNIDAD II: Trastorno de la conciencia, sueño, trastornos del sueño, afectividad, memoria, inteligencia, tendencias instintivas, neurotransmisores, intento de suicidio y suicidios en Ica.</p> <p>UNIDAD III: Trastornos del estrés, trastornos esquizofrénicos - afectivos, Alcoholismo y tabaquismo. Trastornos de personalidad de la infancia y adolescencia.</p> <p>UNIDAD IV: Trastornos somatomorfos, obsesivos compulsivos, Trastornos disociativos, urgencias y emergencias psiquiátricas, psiquiatría y geriátrica.</p>
F2004	Metodología de la Investigación, Taller Elaboración de Tesis y Investigación II (Tesis)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La asignatura Metodología de Investigación, es de naturaleza teórico - práctica, corresponde al tipo de estudio de específico. Tiene como propósito principal de descubrir, interpretar y desarrollar métodos y teorías para el avance del conocimiento humano en una amplia variedad de asuntos científicos sobre nuestro mundo y universo. Comprende: UNIDAD I: Investigación científica I: Ética, protocolos, proyectos y problemas de investigación. UNIDAD II: Investigación científica II: Marco teórico, objetivos y variables UNIDAD III: Investigación científica III: Estrategia metodológica, tipos de estudio, problemas, muestra de recolección de datos. UNIDAD IV: Investigación científica IV: Análisis de datos, matriz de evaluación, fuentes de información, cronograma, presupuesto y anexos.</li> <li>• La asignatura de Taller - Elaboración de Tesis, es de naturaleza teórico - práctica, corresponde al tipo de estudio específico. Tiene como propósito que el estudiante antes de iniciar su Internado realice talleres para elaborar y culminar el Proyecto de Tesis. Para dicha elaboración tendrán en cuenta las Líneas de Investigación aprobadas por la Dirección de Investigación que ha determinado la Dirección de Investigación. Dicho Proyecto determinara la importancia y el aporte de esta a nuestra Región. Comprende: UNIDAD I: Presentación del desarrollo de tesis 25%. UNIDAD II: Presentación del desarrollo de tesis 50%. UNIDAD III: Presentación del desarrollo de tesis 75%. UNIDAD IV: Presentación del desarrollo de la tesis</li> <li>• La Asignatura de Investigación II (Tesis), es de naturaleza teórico - práctica, corresponde al tipo de estudio de especialidad. Tiene como propósito aplicar los conocimientos estadísticos aplicados en casos de salud en forma personal y grupal. (Proyecto de Tesis). Comprende: UNIDAD I: Introducción: caratula, dedicatoria, agradecimiento y contracaratula. UNIDAD II: Metodología de la investigación, técnicas en investigación. UNIDAD III: Presentación, interpretación y discusión de los resultados. UNIDAD IV: Conclusiones, recomendaciones, fuentes de información, anexos.</li> </ul>
F2005	Medicina Física y Rehabilitación	<p>La asignatura de Medicina Física y Rehabilitación, pertenece al área de estudios de Especialidad de naturaleza teórico-práctico que tiene como propósito desarrollar en el estudiante el conocimiento los conceptos básicos sobre deficiencia y discapacidad, las patologías que la producen y el abordaje desde el punto de vista de la especialidad. Aprendizaje de procedimientos generales, habilidades y destrezas en ayuda biomecánica, rehabilitación de especialidades médicas y quirúrgicas en base a guías clínicas y protocolos estandarizados, para el desarrollo de competencias y capacidades básicas.</p> <p>Comprende: UNIDAD I: TERAPIA FÍSICA. UNIDAD II: BIOMECANICA DEL APARATO LOCOMOTOR Y AYUDA BIOMECANICA. UNIDAD III. REHABILITACIÓN EN ESPECIALIDADES MÉDICAS. UNIDAD IV: REHABILITACION PEDIATRICA</p>
F2006	Ginecología Obstetricia II	<p>Y</p> <p>La asignatura Ginecología y Obstetricia II, es de naturaleza teórico - práctica, corresponde al tipo de estudio de especialidad. Tiene como propósito adquirir conocimientos, desarrollar habilidades que le permitan al alumno evaluar el aparato genital femenino en diferentes</p>





		<p>etapas de la vida, prevenir y diagnosticar enfermedades Gineco-obstetras más frecuentes. Comprende: UNIDAD I: Bases de la ginecología, de la ética y la bioética; Ciclo menstrual endocrinología, hemorragia uterina anormal y dolor pélvico; Ciclo sexual, endocrinología ginecológica, Patología de tracto genital inferior (vulva, vagina y cérvix) y Patología del tracto genital superior (útero, trompas y ovarios). UNIDAD II: Dismenorrea, Diagnóstico de Cáncer, Embriología y Patología de útero, ovario y mama, infertilidad planificación familiar. UNIDAD III: Diagnóstico de Embarazo Y Control Prenatal, Aspectos Generales del Embarazo, Embriogénesis y Desarrollo fetal; Embarazo y Parto Normal; UNIDAD IV: Hemorragias en obstetricia. Y Enfermedades médico quirúrgicas en el embarazo.</p>
F2007	Medicina (Internado) y Pediatria (Internado)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La asignatura de <b>Medicina (Internado)</b>, es de naturaleza práctica y corresponde al tipo de estudio de especialidad. Tiene como propósito lograr la preparación integral del alumno a nivel hospitalario bajo la supervisión continua de la docencia asistencial de la institución en los aspectos de diagnóstico y tratamiento de enfermedades. Comprende: UNIDAD I: Enfermedades infecciosas, cardiovasculares, respiratorias y renales. UNIDAD II: Enfermedades reumáticas de tejido conectivo, aparato digestivo y enfermedades hematológicas. UNIDAD III: Enfermedades de sistema nervioso, enfermedades metabólicas – endocrinológicas y enfermedades dermatológicas de la piel. UNIDAD IV: Emergencias y hospitalización.</li> <li>• La asignatura de <b>Pediatria (Internado)</b>, es de naturaleza práctica, corresponde al tipo de estudio de especialidad y tiene como propósito lograr la preparación integral del alumno a nivel hospitalario bajo la supervisión continua de la docencia asistencial de la institución en los aspectos de la atención del recién nacido sano y patológico, del desarrollo del lactante y del niño, así como de sus enfermedades asociadas a actividades académicas permanentes. Comprende: UNIDAD I: Neonatología. UNIDAD II: Servicio de neonatología. UNIDAD III: Servicio de clínica pediátrica. UNIDAD IV: Por servicio y por sedes.</li> </ul>
F2008	Cirugia (Internado) Ginecología Y Obstetricia (Internado)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La asignatura de <b>Cirugia (Internado)</b>, es de naturaleza práctica, corresponde al tipo de estudio de especialidad y tiene como propósito lograr la preparación integral del alumno a nivel hospitalario bajo la supervisión continua de la docencia asistencial de la institución en los aspectos de conocer el Pre y Post operatorio, técnicas de asepsia y antisepsia, conocer el manejo del pre y post operatorio de las patologías digestivas, renales, pulmonares, traumatismos, curaciones, suturas y conocimientos generales de anestesiología asociadas a actividades académicas permanentes. Comprende: UNIDAD I: Actividades generales. UNIDAD II: En sala de hospitalización. UNIDAD III: En sala de operación. UNIDAD III: Consulta externa.</li> <li>• La asignatura de <b>Ginecología y Obstetricia (Internado)</b>, es de naturaleza práctica, corresponde al tipo de estudio de especialidad y tiene como propósito lograr la preparación integral del alumno a nivel hospitalario bajo la supervisión continua de la docencia asistencial de la institución en los aspectos de realizar actividades obstétricas y sus patologías, salud reproductiva, patologías ginecológicas asociadas a actividades académicas permanentes. Comprende: UNIDAD I: Ginecología. UNIDAD II: Enfermedades ginecológicas. UNIDAD III: Obstetricia. UNIDAD IV: Salud reproductiva.</li> </ul>

### FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO DE CONTRATO	HORAS	VACANTES	REQUISITOS ESPECIFICOS
F2101	PPP Producción Animal	DCB2	16	01	Título Profesional de Médico Veterinario Zootecnista, Médico Veterinario o Ingeniero Zootecnista
F2102	Producción de Rumiantes Menores	DCB2	16	01	Título Profesional de Médico Veterinario Zootecnista, Médico Veterinario o Ingeniero Zootecnista

F2103	Producción de Equinos	DCB2	16	01	Título Profesional de Médico Veterinario Zootecnista, Médico Veterinario o Ingeniero Zootecnista
F2104	Tópicos de las Aves	DCB2	16	01	Título Profesional de Médico Veterinario Zootecnista, Médico Veterinario o Ingeniero Zootecnista
F2105	Informática y Bioestadística	DCB2	16	01	Título Profesional de Médico Veterinario Zootecnista, Médico Veterinario o Ingeniero Zootecnista
F2106	Tópicos Especiales	DCB2	16	01	Título Profesional de Médico Veterinario Zootecnista
F2107	Cirugía de animales grandes	DCB2	16	01	Título Profesional de Médico Veterinario Zootecnista
F2108	Epidemiología y Zoonosis	DCB2	16	01	Título Profesional de Médico Veterinario Zootecnista
F2109	Medicina de Animales menores	DCB2	16	01	Título Profesional de Médico Veterinario Zootecnista

CODIGO	ASIGNATURA	SUMILLAS
F2101	PPP Producción Animal	La Asignatura de Prácticas Pre Profesionales Producción Animal es de naturaleza Prácticas. Se considera la formación del Médico Veterinario Zootecnista en el tipo de estudios de especialidad, orientado a la crianza de los diferentes animales domésticos tradicionales y no tradicionales (Abeja, peces, , crustáceos) con el propósito que el estudiante adquiera experiencia necesaria de las diferentes técnicas de manejo, alimentación y sanidad de estas especies, comprende las siguientes unidades: UNIDAD I: Reproducción, establecimiento de sexo, UNIDAD II: Endocrinología Reproductiva, UNIDAD III: Fisiología Reproductiva de la Hembra; UNIDAD IV: Fisiología Reproductivo del Macho.
F2102	Producción de Rumiantes Menores	La Asignatura de Producción de Rumiantes Menores corresponde al tipo de estudios de específicos, es de naturaleza Teórica, cuyo propósito es que el estudiante sea capaz de proponer la crianza tecnificada de estas especies comprende el estudio de: UNIDAD I: La crianza de ovinos en el Perú y el Mundo su reproducción. UNIDAD II: Sanidad y Alimentación del ovino. UNIDAD III: Crianza de Camélidos Sudamericanos: La Alpaca UNIDAD IV: Crianza de Caprinos.
F2103	Producción de Equinos	La asignatura de Producción de Equinos es de naturaleza Teórica, corresponde al tipo de estudios específicos, tiene como propósito Impartir conocimientos para un adecuado estudio de los diferentes mecanismos de producción equina, adiestramiento, tratamientos e instalaciones de los equinos, asimismo estudia los factores que afectan su adecuado rendimiento y las técnicas necesarias para mejorar e incrementar la explotación económica de la crianza. Comprende: UNIDAD I: Origen y característica de los equinos, UNIDAD II: Nutrición y Reproducción equina, UNIDAD III: Métodos especiales de tratamiento. UNIDAD IV: Adiestramiento e Instalaciones para equinos.
F2104	Tópicos de las Aves	La asignatura de Tópicos de las Aves, es de naturaleza Teórica, corresponde al tipo de estudio específicos. Cuyo propósito es actualizar temas de sanidad, alimentación y producción avícola Comprende: UNIDAD I: técnicas de Vacunación en Aves UNIDAD II: Enfermedades y condiciones que afectan al sistema gastrointestinal y locomotor. UNIDAD III: Manejo de reproductores y estres calórico. UNIDAD IV: Crianza de patos, pavos y codornices.
F2105	Informática y Bioestadística	La asignatura Informática y Bioestadística, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad aplica el análisis estadístico a los problemas y a los objetos de estudio de los seres vivos a través de herramientas informáticas, con todos los procesos de tratamiento de la información. Indispensablemente para la ejecución de Proyectos de Investigación en el área de la salud que contribuye al desarrollo de la competencia específica analiza datos de problemas reales con ayuda de herramientas informáticas, para establecer conclusiones y soluciones con rigor científico, como infecciones y epidemias. Es una asignatura de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa y participativa en un entorno real de enseñanza aprendizaje, situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo Propone actividades como análisis de textos, exposiciones dialogadas, trabajo individual y colaborativo que posibilita el conocimiento de la Teoría del Muestreo, Clases

		Diferencias y Aplicación Teoría de la Docimasia de Hipótesis, intervalo de Confianza . Pruebas Paramétricas y No Paramétricas Software estadístico.
F2106	Tópicos Especiales	la asignatura de tópicos especiales es de naturaleza teorico, corresponde al tipo de estudios específicos cuyo propósito trata sobre temas de actualidad en sanidad en producción animal y alimentación, como de aquellos que están en la vanguardia en las últimas técnicas avances. Corresponde, UNIDAD I: innovación en la inmunoprofilaxis en las diferentes especies pecuarias. UNIDAD II: salud gastrointestinal y enfermedades de las diferentes especies domésticas. UNIDAD III: actualización en el manejo productivo y reproductivo de las diferentes especies domésticas. UNIDAD IV: últimos avances en el uso de antimicrobianos y desinfectantes.
F2107	Cirugía de animales grandes	la asignatura de cirugía de animales grandes es de naturaleza teorico-practica, corresponde al tipo de estudios específicos tiene como propósito preparar al estudiante a recuperar, solucionar la salud de los animales, mejorar la estética con técnicas quirúrgicas por procedimientos manuales e instrumentales, logrando alcanzar a través de la asignatura el perfil del profesional. Corresponde: UNIDAD I: tipos de suturas, asepsia desinfección, esterilización, anestesia, anestesia pre, trans y post operatorio. UNIDAD II: colocación de aro nasal, descorné mecánico quirúrgico. Eucleación UNIDAD III: tranquilizantes, atropina, hernia umbilical. Rumenotomía, anestesia, antisepsia, suturas. UNUDAD IV: desviación quirúrgica de pene, cesárea en bovinos ovinos, caprinos. Prolapso, rectal, de útero de los rumiantes.
F2108	Epidemiología y Zoonosis	la asignatura de epidemiología y zoonosis corresponde al tipo de estudios específicos, es de naturaleza teorico-practica que tiene como propósito preparar al estudiante para afrontar problemas epidemiológicos de la medicina veterinaria y zootecnia. comprende: UNIDAD I: unidad epidemiológica concepto y usos causas de la enfermedad, UNIDAD II: diagnóstico y cuantificación de la enfermedad en las poblaciones, UNIDAD III: la investigación epidemiológica y el control de la enfermedad, UNIDAD IV: las zoonosis de importancia en la salud pública.
F2109	Medicina de Animales menores	la asignatura de medicina de animales menores, es de naturaleza teorico y practica corresponde al tipo de estudios de especialidad cuyo propósito es el estudio de las enfermedades de los diversos sistemas orgánicos de los animales pequeños, con énfasis en la etiología, las manifestaciones clínicas, la fisiopatología, los métodos diagnósticos y los procedimientos terapéuticos a realizarse en la solución medica de estos. Comprende: UNIDAD I: medicina interna I, UNIDAD II: medicina interna II, UNIDAD III: tópicos selectos I y UNIDAD IV: tópicos selectos II.



### FACULTAD DE OBSTETRICIA

CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO DE CONTRATO	HORAS	VACANTES	REQUISITOS ESPECIFICOS
F2201	Psicoprofilaxis y Estimulación temprana	DCB2	16	01	Título Profesional de Licenciado en Obstetricia Desarrolle Campo Clínico Hospitalario
F2202	Salud Familiar y Comunitaria	DCB2	16	01	Título Profesional de Licenciado en Obstetricia Desarrolle Campo Clínico Hospitalario

CÓDIGO	ASIGNATURA	SUMILLAS
F2201	Psicoprofilaxis y Estimulación temprana	La asignatura de Psicoprofilaxis y Estimulación Temprana tal, es de naturaleza teórico-práctica, corresponde al tipo de estudio específico. Tiene como propósito lograr que el estudiante desarrolle competencias para brindar preparación integral durante la gestación, parto y post parto en las dimensiones cognitivas, físicas y emocionales. Comprende: <b>Unidad I:</b> Historia de la Psicoprofilaxis Obstétrica y Educación temprana Técnicas de actividad respiratoria, técnicas de relajación, gimnasia Obstétrica. <b>Unidad II:</b> Lineamientos generales de los programas de Psicoprofilaxis, sistema de apoyo, análisis y manejo de situaciones especiales. <b>Unidad III:</b> Preparación integral para el parto y post parto, parto humanizado y alojamiento conjunto. <b>Unidad IV:</b> Estimulación temprana: Bases conceptuales y Neurocientíficas, Diseño de sesiones de Estimulación temprana, Implementación de Servicios Educativos de Psicoprofilaxis y Estimulación temprana.

F2202	Salud Familiar y Comunitaria	La asignatura de Salud Familiar y Comunitaria es de naturaleza teórico-práctica, corresponde al tipo de estudio específico. Tiene como propósito formar al futuro profesional capaz de diagnosticar la salud de la comunidad en la que trabaja con énfasis en la salud sexual y reproductiva y contribuir a la superación de sus problemas, proponiendo, ejecutando y evaluando programas preventivos que contribuyan a elevar la calidad de salud de la población en general y de la mujeres y niños en particular con un enfoque de empoderamiento de la comunidad. Comprende: Unidad I: Promoción de la Salud. Unidad II: Estrategias de Intervención Sanitaria. Unidad III: Instrumentos a utilizar. Unidad IV: Plan de la intervención de la salud por etapas de vida.
-------	------------------------------	---

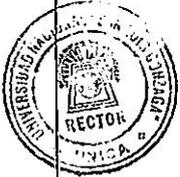
### FACULTAD DE PSICOLOGIA

CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO DE CONTRATO	HORAS	VACANTES	REQUISITOS ESPECIFICOS
F2401	Psicología General	DCB2	16	01	Título Profesional de Licenciado en Psicología
F2402	Evaluación Y Diagnóstico Clínico	DCB2	16	01	Título Profesional de Licenciado en Psicología
F2403	Psicología Forense	DCB2	16	01	Título Profesional de Licenciado en Psicología
F2404	Psicología De La Excepcionalidad	DCB2	16	01	Título Profesional de Licenciado en Psicología
F2405	Técnicas Psicoterapéuticas II	DCB2	16	01	Título Profesional de Licenciado en Psicología
F2406	Prácticas Pre - Profesionales II	DCB2	16	01	Título Profesional de Licenciado en Psicología
F2407	Prácticas Pre - Profesionales IV	DCB2	16	01	Título Profesional de Licenciado en Psicología
F2408	Problemas y Trastornos de Aprendizaje	DCB2	16	01	Título Profesional de Licenciado en Psicología

CÓDIGO	ASIGNATURA	SUMILLAS
F2401	Psicología General	La asignatura "Psicología General", tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad: "Promueve el trabajo en equipo favoreciendo la confianza y el logro de objetivos, mediante el trabajo eficaz y ético para la toma de decisiones", que corresponde a la competencia específica: "Integra los recursos y las potencialidades de los miembros del grupo, logrando un trabajo comprometido, colaborativo, creativo, ético, sensible a su contexto social y ambiente, en pro del bien común" del Perfil de Egreso. Es una asignatura de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa y participativa en un entorno real de enseñanza aprendizaje, situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo. Propone actividades como análisis de textos, exposiciones dialogadas, trabajo individual y colaborativo que posibiliten el conocimiento de principios de la psicología y de la conducta humana, habilidades sociales, inteligencia emocional, pensamiento crítico y reflexivo y toma de decisiones.
F2402	Evaluación Y Diagnóstico Clínico	La asignatura de Evaluación y Diagnóstico Clínico es de naturaleza teórico - práctica, se dicta en el VI Ciclo del Plan de Estudios de la Facultad de Psicología y pertenece al tipo de Estudios Específicos. Tiene como propósito que el estudiante adquiera competencias en generar hipótesis, a partir de una evaluación exhaustiva, sobre el dinamismo y la estructura psicológica de la persona; sosteniendo una postura Ética respecto a su función, responsabilidad por su acción y postura frente al Diagnóstico. Comprende las siguientes unidades académicas: I UNIDAD: Aspectos conceptuales del Psicodiagnóstico Clínico. II UNIDAD: Evaluación en Psicología Clínica. III UNIDAD: Clínica de los Trastornos Mentales. IV UNIDAD: Informe Psicológico.
F2404	Psicología Forense	La asignatura de Psicología Forense es de naturaleza teórico - práctica, se dicta en el VI Ciclo del Plan de Estudios de la Facultad de Psicología y pertenece al tipo de Estudios Específicos. Tiene como propósito el estudio, explicación, promoción, evaluación, prevención, asesoramiento y/o tratamiento de aquellos fenómenos psicológicos, conductuales y relacionales que inciden en el comportamiento legal de las personas. La



		utilización de métodos propios de la psicología científica en los distintos ámbitos y niveles de estudio e intervención: Psicología aplicada a los Tribunales, Psicología Penitenciaria, Psicología de la Delincuencia, Psicología Judicial (testimonio, jurado), Psicología Policial y de las Fuerzas Armadas, Victimología y Mediación. Comprende las siguientes unidades académicas: <b>I UNIDAD:</b> Conceptos generales de la Psicología Forense <b>II UNIDAD:</b> Conceptos generales de la Psicopatología Forense. <b>III UNIDAD:</b> Entrevista y evaluación psicológica forense <b>IV UNIDAD:</b> Perfil psicológico del criminal.
F2404	Psicología De La Excepcionalidad	La asignatura de Psicología de la Excepcionalidad es de naturaleza teórica, se dicta en el VIII Ciclo del Plan de Estudios de la Facultad de Psicología y pertenece al tipo de Estudios Específicos. Tiene como propósito desarrollar en el estudiante la capacidad de conocer programas de intervención, prevención y promoción a nivel individual y grupal. Comprende las siguientes unidades: <b>I UNIDAD:</b> Tópicos orientados a los fundamentos teóricos. <b>II UNIDAD:</b> Análisis de los criterios pertinentes para el diagnóstico y afronte psicológico correctivo. <b>III UNIDAD:</b> Intervención en la excepcionalidad y diversidad: retraso mental y superdotado. <b>IV UNIDAD:</b> Estrategias para la elaboración de programas de intervención en trastornos del lenguaje, físicos y sensoriales.
F2405	Técnicas Psicoterapéuticas II	La asignatura de Técnicas Psicoterapéuticas II es de naturaleza teórico – práctica, se dicta en el VIII Ciclo del Plan de Estudios de la Facultad de Psicología y pertenece al tipo de Estudios Específicos. Tiene como propósito brindar concepciones teóricas, fundamentos epistemológicos y principales técnicas de intervención en Psicoterapia Individual, Psicoterapia de Pareja, Psicoterapia Familiar y Psicoterapia Grupal; contribuyendo a la Salud Mental de nuestro medio nacional a través de la valoración de la psicoterapia como herramienta que promueve el bienestar psicológico en la persona y en la comunidad. Comprende las siguientes unidades académicas: <b>I UNIDAD:</b> Psicoterapia Individual. <b>II UNIDAD:</b> Nuevos enfoques en Psicoterapia Individual. <b>III UNIDAD:</b> Psicoterapia de Pareja y Familiar. <b>IV UNIDAD:</b> Psicoterapia Grupal.
F2406	Practicas Pre Profesionales II	La asignatura de Prácticas Pre – Profesionales II de naturaleza práctica, se dicta en el VIII Ciclo del Plan de Estudios de la Facultad de Psicología y pertenece al tipo de Estudios de Especialidad. Tiene como propósito fortalecer las competencias para el desempeño profesional en las diversas actividades inherentes a la psicología como son la evaluación, diagnóstico, tratamiento y seguimiento; las cuales se desarrollan en las diversas áreas de la psicología permitiendo de esta manera completar la formación académica de nuestros alumnos con respecto al desarrollo y fortalecimiento de competencias para la intervención psicológica, aspectos referidos a la intervención grupal y sistematización de la información y elaboración del Informe Psicológico, investigación y sistematización de la experiencia de internado. A través del reforzamiento con guías y/o separatas de trabajo por semana en las respectivas unidades didácticas.
F2407	Practicas Pre Profesionales IV	La asignatura de Prácticas Pre – Profesionales IV de naturaleza práctica, se dicta en el X Ciclo del Plan de Estudios de la Facultad de Psicología y pertenece al tipo de Estudios de Especialidad. Tiene como propósito fortalecer las competencias para el desempeño profesional en las diversas actividades inherentes a la psicología como son la evaluación, diagnóstico, tratamiento y seguimiento; las cuales se desarrollan en las diversas áreas de la psicología permitiendo de esta manera completar la formación académica de nuestros alumnos con respecto al desarrollo y fortalecimiento de competencias para la intervención psicológica, aspectos referidos a la intervención grupal y sistematización de la información y elaboración del Informe Psicológico, investigación y sistematización de la experiencia de internado. A través del reforzamiento con guías y/o separatas de trabajo por semana en las respectivas unidades didácticas.
F2408	Problemas y Trastornos de Aprendizaje	La asignatura de Problemas y Trastornos del Aprendizaje es de naturaleza teórica, se dicta en el X ciclo de la Facultad de Psicología y pertenece al tipo de Estudios Específicos. Tiene como propósito desarrollar las diferentes estrategias que se deben tomar en cuenta para el manejo de los problemas de aprendizaje. Comprende las siguientes unidades académicas: <b>I UNIDAD:</b> Principios básicos de los diversos problemas de aprendizaje, con un enfoque comprensivo y reflexivo sobre las principales teorías del aprendizaje enmarcado en los paradigmas cognitivo - conductual y humanista. <b>II UNIDAD:</b> Etiología, características, procedimientos de evaluación de problemas de aprendizaje. <b>III UNIDAD:</b> Diagnósticos y elaboración de programas de prevención y reeducación en problemas de aprendizaje: lectura, escritura y matemática. <b>IV UNIDAD:</b> Prevención en los problemas de aprendizaje.



#### **4.6. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS**

Para inscribirse en el Concurso Público virtual para contrato de Docente el postulante deberá presentar en [mesadepartes@unica.edu.pe](mailto:mesadepartes@unica.edu.pe) la información requerida en los Artículos 25° y 26° del Reglamento respectivo.

Para el caso de experiencia en el ejercicio profesional, se acreditará con la documentación sustentatoria correspondiente.

Para el caso de capacitaciones se acreditará con el currículum vitae documentado de manera virtual. Para la evaluación se considerará las capacitaciones actualizadas realizadas en los últimos cinco (05) años.

La adulteración o falta de veracidad en la información y documentos presentados por el postulante darán origen a la DESCALIFICACIÓN inmediata en cualquier etapa del proceso.



#### **V. DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

El procedimiento de evaluación se realizará de acuerdo al Reglamento correspondiente.

##### **5.1. EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA**

La Comisión Central, evalúa la Hoja de Vida en concordancia con las Normas establecidas y la tabla de calificaciones.

Solo a los postulantes que acrediten los requisitos exigidos por el reglamento y las Bases del Concurso para la plaza que postula, y que obtengan en la evaluación de la hoja de vida, un puntaje igual o mayor al mínimo indicado, continuarán las siguientes fases del concurso.

La Comisión Central, publicará en la página web, la relación de los postulantes declarados aptos.

La Comisión Central, absolverá los reclamos presentados por los postulantes si los hubiera.

##### **5.2. EVALUACIÓN DE LA CLASE MODELO VIRTUAL**

La Comisión de Evaluación de Facultad, publicará la programación de la clase modelo indicando lugar, fecha y hora de presentación; asimismo, evalúa y publica los resultados.

La Clase Modelo Virtual se sujetará a lo establecido en el artículo N° 36 del Reglamento respectivo y su tabla de evaluación.

## VI. FACTORES DE EVALUACIÓN

La Comisión Central, consolida las calificaciones finales obtenidas conforme lo establecido en el Art. 10° del Reglamento del Concurso y se formula el cuadro de méritos respectivo. El postulante para aprobar el concurso público debe obtener un puntaje mínimo de sesenta y tres puntos con cinco décimos (63,5).

- 6.1. El ganador es el postulante que tenga el mayor puntaje en la plaza concursada, siempre y cuando haya obtenido el porcentaje mínimo aprobatorio referido en cada etapa, conforme lo establece el Reglamento respectivo.
- 6.2. En caso de existir empate se adjudica la plaza al que tenga mayor calificación en el curriculum vitae. Si persiste el empate se adjudica la plaza al que tenga mayor calificación en la clase modelo virtual; garantizando de esta manera un solo ganador en la respectiva plaza docente.



## VII. DEL PROCEDIMIENTO, RESULTADOS Y RECLAMO

El procedimiento del concurso, sus resultados y reclamos se encuentran previstos en el Reglamento de Concurso Público para Contrato Docente en el Nivel de Pregrado.

## VIII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

**PRIMERA:** En caso que el postulante no se presente en la clase modelo virtual, en la fecha o lugar establecido por la Comisión de Evaluación de Facultad, será automáticamente descalificado.

**SEGUNDA:** La Comisión Central de Concurso tiene la facultad de aplicar e interpretar la presente Bases del proceso en caso de surgir dudas o vacíos en éstas, salvaguardándose el debido proceso y resolviendo en mérito a los principios de igualdad y equidad.

**TERCERA:** Cualquier situación no prevista en las bases será resuelta por los Miembros de la Comisión Central de Concurso Público.

Ica, marzo del 2023.  
**Comisión Central**

## SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

SOLICITO: INSCRIPCIÓN EN EL CONCURSO PÚBLICO  
PARA CONTRATO DOCENTE EN EL SEMESTRE  
ACADÉMICO 202..... - ....

SEÑOR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

Yo ..... , identificado(a)  
con DNI N°..... con domicilio legal en .....  
..... Distrito ..... Provincia .....  
Departamento ..... Celular ..... Correo  
Electrónico....., ante usted con el debido respeto me  
presento y expongo:

Que, de acuerdo a la Convocatoria de Concurso Público para Contrato Docente en el  
Semestre Académico 202.... - ....., publicada en la fecha, solicito se me considere como  
postulante, a fin de acceder a la plaza docente en la condición de contratado, en:



Código de Plaza:	
Facultad:	
Departamento Académico:	
Asignatura:	
Régimen de dedicación:	

Para tal efecto adjunto al presente los requisitos de acuerdo a las Bases establecidas para el  
presente concurso.

### POR LO EXPUESTO:

Solicito a usted, acceder a mi petición, por ser de justicia.

Fecha:	lca, de de 202	
DNI:		Huella Digital
Firma:		

## FICHA DE INSCRIPCIÓN

### PLAZA A LA QUE POSTULA

CÓDIGO DE PLAZA:	
FACULTAD:	
DEPARTAMENTO ACADÉMICO:	
ASIGNATURA:	

### IDENTIFICACIÓN DEL POSTULANTE:

#### DATOS GENERALES

APELLIDO PATERNO:	
APELLIDO MATERNO:	
NOMBRES:	
DNI:	
FECHA DE NACIMIENTO:	
ESTADO CIVIL:	
NACIONALIDAD:	

#### DOMICILIO

DIRECCIÓN:	
URBANIZACIÓN:	
DISTRITO:	
PROVINCIA:	
DEPARTAMENTO:	

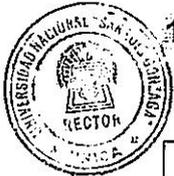
#### CONTACTO:

TELÉFONO MÓVIL:	
TELÉFONO FIJO:	
CORREO ELECTRÓNICO:	



## CURRÍCULUM VITAE

APELLIDO PATERNO:	
APELLIDO MATERNO:	
NOMBRES:	
DNI:	
FECHA DE NACIMIENTO:	
ESTADO CIVIL:	
NACIONALIDAD:	



### 1. FORMACION ACADÉMICA

#### 1.1. TÍTULO (PROFESIONAL EN LA ESPECIALIDAD O DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL):

DENOMINACION:	
UNIVERSIDAD:	
FECHA DE EXPEDICIÓN:	
NÚMERO DE FOLIO:	

#### 1.2. GRADO ACADÉMICO (DOCTOR O MAESTRO):

GRADO ACADÉMICO:	
DENOMINACIÓN:	
UNIVERSIDAD:	
FECHA DE EXPEDICIÓN:	
NÚMERO DE FOLIO:	

## 2. EXPERIENCIA PROFESIONAL

### 2.1. EN EL EJERCICIO PROFESIONAL:

NOMBRE DE LA ENTIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	NÚMERO DE FOLIO

### 2.2. EN DOCENCIA UNIVERSITARIA:

NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	NÚMERO DE FOLIO



## 3. ACTUALIZACIONES Y CAPACITACIONES

### 3.1. ESTUDIOS NO CONCLUIDOS DE DOCTORADO:

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN	SEMESTRES CULMINADOS	NÚMERO DE FOLIO

### 3.2. ESTUDIOS DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN:

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN	SEMESTRES CULMINADOS	NÚMERO DE FOLIO

### 3.3. DIPLOMADOS (DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43.1° DE LA LEY N° 30220):

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS	NÚMERO DE FOLIO


**3.4. CURSOS DE POSGRADO NACIONALES:**

DENOMINACION	INSTITUCION QUE CERTIFICA	CANTIDAD DE HORAS	NÚMERO DE FOLIO

**3.5. CAPACITACIÓN EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA:**

DENOMINACION	INSTITUCION QUE CERTIFICA	CANTIDAD DE HORAS	NÚMERO DE FOLIO



**3.6. PARTICIPACIÓN COMO CONFERENCISTA O PONENTE:**

**3.6.1. EN CONGRESOS INTERNACIONALES:**

NOMBRE DEL CONGRESO	NOMBRE DE LA PONENCIA	NÚMERO DE FOLIO

**3.6.2. EN CONGRESOS NACIONALES O REGIONALES:**

NOMBRE DEL CONGRESO	NOMBRE DE LA PONENCIA	NÚMERO DE FOLIO

3.6.3. EN SIMPOSIOS Y OTROS EVENTOS INTERNACIONALES:

NOMBRE DEL EVENTO	NOMBRE DE LA PONENCIA	NÚMERO DE FOLIO

3.6.4. EN SIMPOSIOS Y OTROS EVENTOS NACIONALES O REGIONALES:

NOMBRE DEL EVENTO	NOMBRE DE LA PONENCIA	NÚMERO DE FOLIO

3.7. PARTICIPACIÓN COMO ASISTENTE:

3.7.1. EN CONGRESOS INTERNACIONALES:

NOMBRE DEL CONGRESO	FECHA	NÚMERO DE FOLIO

3.7.2. EN CONGRESOS NACIONALES O REGIONALES:

NOMBRE DEL CONGRESO	FECHA	NÚMERO DE FOLIO

3.7.3. EN SIMPOSIOS Y OTROS EVENTOS INTERNACIONALES:

NOMBRE DEL EVENTO	FECHA	NÚMERO DE FOLIO



3.7.4. EN SIMPOSIOS Y OTROS EVENTOS NACIONALES O REGIONALES:

NOMBRE DEL EVENTO	FECHA	NÚMERO DE FOLIO

4. TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PUBLICADOS

4.1. TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN DE LA ESPECIALIDAD, PUBLICADO EN REVISTAS DE INVESTIGACIÓN O INDIZADAS:

TITULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACION	NOMBRE DE LA REVISTA	URL O DOI	NÚMERO DE FOLIO



4.2. TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN DE LA ESPECIALIDAD, PUBLICADO EN REVISTAS NO INDIZADAS:

TITULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACION	NOMBRE DE LA REVISTA	URL O DOI	NÚMERO DE FOLIO

4.3. TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN SUSTENTADO ANTE JURADO:

TITULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACION	INSTITUCION DONDE SE SUSTENTÓ	FECHA	NÚMERO DE FOLIO

## 5. ELABORACIÓN DE MATERIALES DE ENSEÑANZA

### 5.1. LIBROS Y/O TEXTOS:

TÍTULO	EDITORIAL	ISBN	NÚMERO DE FOLIO

### 5.2. PUBLICACIÓN EN REVISTA:

TÍTULO	NOMBRE DE LA REVISTA	FECHA	NÚMERO DE FOLIO

### 5.3. MANUALES O GUÍAS DE ESTUDIO:

TÍTULO	DOCUMENTO DE APROBACIÓN	FECHA	NÚMERO DE FOLIO



## 6. IDIOMAS

IDIOMA	CERTIFICADO POR	NIVEL ALCANZADO	NÚMERO DE FOLIO

## 7. ACTIVIDADES DE PROYECCIÓN SOCIAL

### 7.1. RESPONSABLE DE ORGANIZACIÓN DE EVENTO A LA COMUNIDAD:

EVENTO	INSTITUCIÓN QUE CERTIFICA	FECHA	NÚMERO DE FOLIO

**7.2. CAPACITADOR Y/O PONENTE Y/O ASESOR DE EVENTO A LA COMUNIDAD:**

EVENTO	INSTITUCIÓN QUE CERTIFICA	FECHA	NÚMERO DE FOLIO

**7.3. RESPONSABLE DE CONVENIOS Y/O PROYECTOS APROBADOS:**

CONVENIO Y/O PROYECTO	INSTITUCIÓN Y DOCUMENTO DE APROBACIÓN	FECHA	NÚMERO DE FOLIO



Declaro que la información proporcionada es veraz y exacta y en caso necesario, autorizo su investigación, sometiéndome a las disposiciones de verificación posterior establecidas por ley.

Fecha de presentación:		
DNI:		Huella Digital
Firma:		

## DECLARACION JURADA DE VERACIDAD DE LA INFORMACION

Yo, ....., de  
 Profesión: ....., identificado(a) con DNI N°  
 ....., domiciliado(a) en: ....., Distrito:  
 ..... Provincia: ....., Departamento: ....., con  
 Teléfono Fijo o Celular: ....., y con correo electrónico: .....,  
 en mi condición de postulante a una plaza de docente contratado en la Universidad Nacional  
 "San Luis Gonzaga", en:

Código de Plaza:	
Facultad:	
Departamento Académico:	
Asignatura:	
Régimen de dedicación:	



### DECLARO BAJO JURAMENTO:

La veracidad de la información consignada y que los documentos exigidos y presentados en el presente concurso público, son copia fiel del original; caso contrario, reconozco haber incurrido en los delitos de falsedad genérica y contra la fe pública contemplados en el Código Penal y Ley del Procedimiento Administrativo General – Ley N° 27444.

Para lo cual, de ser requerida la conformidad de la documentación me comprometo a presentar los documentos originales.

Suscribo la presente declaración jurada, en honor a la verdad.

Fecha:	Ica, de	de 202
DNI:		Huella Digital
Firma:		

## DECLARACION JURADA DE NO INCURRIR EN NEPOTISMO

Yo, ....., de  
 Profesión: ....., identificado(a) con DNI N°  
 ....., domiciliado(a) en: ....., Distrito:  
 ..... Provincia: ....., Departamento: ....., con  
 Teléfono Fijo o Celular: ....., y con correo electrónico: .....,  
 en mi condición de postulante a una plaza de docente contratado en la Universidad Nacional  
 "San Luis Gonzaga", en:

Código de Plaza:	
Facultad:	
Departamento Académico:	
Asignatura:	
Régimen de dedicación:	

### DECLARO BAJO JURAMENTO:

NO tener vínculo de parentesco hasta el cuarto grado consanguinidad, y/o segundo de afinidad y/o matrimonio y/o por unión de hecho o convivencia o ser progenitores de sus hijos, con funcionarios, directivos y servidores públicos y/o personal de confianza de esta Universidad que gozan de la facultad de nombramiento o designación y/o contratación de personal, o tengan injerencia directa o indirecta en el proceso.



<b>SI</b>	<b>NO</b>	Cuento con pariente(s), hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y/o cónyuge: (PADRE   HIJO   TIO   SOBRINO   PRIMO   NIETO   SUEGRO   CUÑADO), que laboren en esta Universidad.
-----------	-----------	--

Sobre el particular consigno la siguiente información:

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	GRADO DE PARENTESCO O VÍNCULO CONYUGAL	OFICINA EN LA QUE PRESTA SERVICIOS

Suscribo la presente declaración jurada, en honor a la verdad.

Fecha:	lca, de de 202	
DNI:		Huella Digital
Firma:		

## DECLARACION JURADA DE GOZAR DE BUENA SALUD

Yo, ....., de  
 Profesión: ....., identificado(a) con DNI N°  
 ....., domiciliado(a) en: ....., Distrito:  
 ..... Provincia: ....., Departamento: ....., con  
 Teléfono Fijo o Celular: ....., y con correo electrónico: .....,  
 en mi condición de postulante a una plaza de docente contratado en la Universidad Nacional  
 "San Luis Gonzaga", en:

Código de Plaza:	
Facultad:	
Departamento Académico:	
Asignatura:	
Régimen de dedicación:	



**DECLARO BAJO JURAMENTO:**

Gozar de buena salud física y mental.

Suscribo la presente declaración jurada, en honor a la verdad.

Fecha:	Ica, de	de 202
DNI:		Huella Digital
Firma:		

**DECLARACION JURADA  
DE NO CONTAR CON ANTECEDENTES JUDICIALES Y PENALES**

Yo, ....., de  
Profesión: ....., identificado(a) con DNI N°  
....., domiciliado(a) en: ....., Distrito:  
..... Provincia: ....., Departamento: ....., con  
Teléfono Fijo o Celular: ....., y con correo electrónico: .....,  
en mi condición de postulante a una plaza de docente contratado en la Universidad Nacional  
"San Luis Gonzaga", en:

Código de Plaza:	
Facultad:	
Departamento Académico:	
Asignatura:	
Régimen de dedicación:	



**DECLARO BAJO JURAMENTO:**

(Indicar SI o NO en el recuadro que corresponde)

	Cuento con antecedentes Penales.
	Cuento con antecedentes Judiciales.
	Cuento con antecedentes Policiales

Caso contrario, reconozco haber incurrido en los delitos de falsedad genérica y contra la fe pública contemplados en el Código Penal y la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444.

Suscribo la presente declaración jurada, en honor a la verdad.

Fecha:	Ica, de ..... de 202	
DNI:		Huella Digital
Firma:		

**DECLARACION JURADA  
DE NO ESTAR INCURSO EN INCOMPATIBILIDAD LEGAL  
PARA LA DOCENCIA (Docentes Contratados)**

Yo, ....., de  
Profesión: ....., identificado(a) con DNI N°  
....., domiciliado(a) en: ....., Distrito:  
..... Provincia: ....., Departamento: ....., con  
Teléfono Fijo o Celular: ....., y con correo electrónico: .....,  
en mi condición de postulante a una plaza de docente contratado en la Universidad Nacional  
"San Luis Gonzaga", en:

Código de Plaza:	
Facultad:	
Departamento Académico:	
Asignatura:	
Régimen de dedicación:	

**DECLARO BAJO JURAMENTO:**

No encontrarme incurso dentro de las incompatibilidades establecidas en los Artículos 85 y 89 de la Ley Universitaria N° 30220 para el ejercicio de la docencia, como Docente Contratado.

1. No haber sido condenado, sentenciado o estar procesado judicialmente por los delitos de terrorismo, apología del terrorismo, violación de la libertad sexual y tráfico ilícito de drogas: Ley N° 29988.
2. No estar inscrito en el "Registro de Deudores Alimentarios Morosos" (REDAM) a que hace referencia la Ley N° 28970, Ley que crea el registro de Deudores Alimentaria Morosos y su reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 002-2007-JUS.
3. No incurrir en incompatibilidad Horaria ni Laboral.
4. No tener inhabilitación administrativa con el Estado.
5. No percibir simultáneamente dos remuneraciones del Estado, conforme lo señala el Art. 40 de la Constitución Política del Estado.

Adicionalmente, laboro a Tiempo Completo ( ) / Tiempo Parcial ( ), en (señalar el nombre de la Institución y el cargo que desempeña):

--

para lo cual se me podrá solicitar la presentación de la documentación pertinente.

Caso contrario, reconozco haber incurrido en los delitos contemplados en el Código Penal y Ley del Procedimiento Administrativo General – Ley N° 27444.

Suscribo la presente declaración jurada, en honor a la verdad.

Fecha:	Ica, de	de 202
DNI:		Huella Digital
Firma:		

**DECLARACION JURADA  
DE CONOCER Y ESTAR DE ACUERDO CON LAS BASES Y EL PRESENTE  
REGLAMENTO DE CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DOCENTE**

Yo, ....., de  
Profesión: ....., identificado(a) con DNI N°  
....., domiciliado(a) en: ....., Distrito:  
..... Provincia: ....., Departamento: ....., con  
Teléfono Fijo o Celular: ....., y con correo electrónico: .....,  
en mi condición de postulante a una plaza de docente contratado en la Universidad Nacional  
"San Luis Gonzaga", en:

Código de Plaza:	
Facultad:	
Departamento Académico:	
Asignatura:	
Régimen de dedicación:	



**DECLARO BAJO JURAMENTO:**

Conocer y estar de acuerdo con las bases y el presente reglamento de concurso público para contrato docente.

Suscribo la presente declaración jurada, en honor a la verdad.

Fecha:	Ica, de	de 202
DNI:		Huella Digital
Firma:		